

# Plan de Desarrollo Municipal

Jesús María,  
Jalisco





# Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015



ALCALDESA MUNICIPAL  
L. E. MARIA DE JESUS LÓPEZ MELENDEZ

MENSAJE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL	6
OGANIGRAMAS	7
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
MISIÓN	11
VISIÓN	11
VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS	12
<hr/>	
1. RESEÑA HISTORICA	14
1.1 PERSONAJES ILUSTRES	17
1.2 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTORICOS	18
1.3 ESCUDO DE ARMAS	23
<hr/>	
2. ASPECTOS ESPECIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	25
2.1 LOCALIZAC IÓN GEOGRÁFICA	25
2.2 DELIMITACIÓN	26
2.3 GEOGRAFÍA NATURAL	26
2.4 GEOLOGÍA	26
2.5 CLIMA	26
2.6 VEGETACIÓN	27
2.7 FAUNA	27
2.8 HIDROLOGÍA	28
2.9 SUELOS	29
2.10 RECURSOS NATURALES	30
2.11 CUESTIONES AMBIENTAL	31
<hr/>	
3. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	32
3.1 EROSIÓN DE SUELOS	32
3.2 DEFORESTACIÓN	32
3.3 CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA	32
3.4 RESIDUOS PELIGROSOS	32
3.5 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	32
3.6 AMENAZAS NATURALES	33
<hr/>	
4. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO	34
4.1 DEMOGFRAFÍA	34
4.2 MARGINACIÓN	37
4.3 RELIGIÓN	39
4.4 MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS	39



5. RECURSOS SOCIOCULTURALES	43
5.1 EDUCACIÓN	43
5.1.1 Infraestructura	43
6. CULTURA	46
6.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS	46
6.1.1 Arquitectónicos	46
6.1.2 Arqueológicos	46
6.1.3 Escultura	46
6.1.4 Pintura	46
6.1.5 Escultura	47
6.1.6 Música	47
6.2 FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	48
6.2.1 Fiestas Populares	48
6.2.2 Danza	48
6.2.3 Tradiciones y Costumbres	48
6.2.4 Música	48
6.2.5 Artesanías	49
6.2.6 Gastronomía	49
7. SALUD	51
8. ASISTENCIA SOCIAL	54
9. SEGURIDAD PÚBLICA	56
10. RECURSOS ECONÓMICO – PRODUCTIVOS	58
10.1 SECTOR AGRÍCOLA	58
10.1.1 Fuente de Financiamiento	61
10.1.2 Tecnología Empleada	61
10.1.3 Comercialización	61
10.1.4 Organización	61
10.1.5 Problemática	61
10.2 SECTOR PECUARIO	62
10.2.1 Inventario	62
10.2.2 Subproductos	63
10.2.3 Comercialización	63
10.2.4 Tecnología	63
10.2.5 Financiamiento	63



10.3 COMERCIO	64
10.4 SERVICIOS	65
10.5 INDUSTRIA	66
10.6 INVERSION Y REMESAS	67
10.7 ARTESANIAS	68
10.8 TURISMO	68
10.8.1 Festividades	68
10.8.2 Infraestructura Hotelera	70
10.8.3 Problemática	70
10.9 SECTOR FORESTAL	70
10.9.1 Principales Especies	70

<b>11. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO – SOCIAL</b>	<b>71</b>
11.1 COMUNICACIONES	72
11.1.1 Red Carretera	72
11.1.2 Telecomunicaciones y Servicios Públicos	73
11.2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	75
11.3 RECOLECCIÓN DE BASURA	75
11.4 RASTRO MUNICIPAL	75
11.5 VIVIENDA	76
11.6 SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	77

<b>12. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES</b>	<b>79</b>
12.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	79
12.1.1 Estructura Administrativa	79
12. 2 AUTORIDADES AUXILIARES	86
12.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	86
12.4 INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES	86
12.4.1 Recursos Materiales	86
12.4.2 Recursos Tecnologicos	87
12.4.3 Bienes Muebles	87
12.4.4 Bienes Inmuebles	88
12.5 ESTADO DE LA PLANEACION MUNICIPAL	88
12.6 LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO	89
12.7 LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	90
12.7.1 Ingresos	90
12.7.2 Egresos	91

<b>13. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL</b>	<b>94</b>
13.1 LINEAS DE ACCION	96

<b>14. CARTERA DE PROYECTOS</b>	<b>100</b>
---------------------------------	------------

<b>CREDITOS</b>	<b>110</b>
-----------------	------------



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JESÚS MARÍA, JALISCO 2012 - 2015



### MENSAJE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL

Respetable ciudadano y amigo jesumariense, sin distinción de cargos, títulos o representación, porque hoy mi deseo primario, es el de vernos en el plano de la horizontalidad, de la confianza y de la igualdad. Para todo ustedes mi cariño y mi respeto. Tengo por formación de mis mayores, muy en alto el concepto del agradecimiento; de mi familia el de la lealtad y de mi pueblo el de la verdad, por que soy jesumariense de nacimiento y de corazón.

Quiero decirle a todos ustedes, que no me mueve la ambición ni el poder, solo el espíritu de servicio para esta tierra que tanto amo, cuna de mis padres, de mis abuelos, y hoy de mis hijos y de toda la gente que ha depositado su confianza en este equipo de trabajo que me honro en presidir. He aprendido en lo corto o largo de mi vida, que no existe una satisfacción mayor que la del servicio, por que el que no vive para servir, no sirve para vivir.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015, presenta a todos los ciudadanos, que ha sido formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación que nos llevará al Jesús María que todos queremos.

Atrás quedo un proceso electoral, iniciamos el proceso de gobierno, del trabajo, de la conducción de los destinos y de los recursos municipales, y deseo que se entienda con toda claridad Este Ayuntamiento es de y para todos los ciudadanos, sin distinción de militancias políticas o credos religiosos, nuestra guía serán las Leyes aplicadas con razón. Jesús María nos necesita a todos unidos para lograr el Desarrollo, El Progreso y la Seguridad que nos merecemos, amigos todos UNA MANO ESTA EXTENDIDA, ¡Muchas Gracias!

**ALCALDESA MUNICIPAL  
L. E. MARIA DE JESUS LÓPEZ MELENDEZ**



# DIRECTORES

**Jesús María, Jalisco**  
 "Municipio Digno y Transparente para Todos"

L. E. María de Jesús López Meléndez  
 Alcaldesa



Lic. Iván Vladimír Tejada Hernández  
 SECRETARIO GENERAL



L. T. María Elena Flores Miranda  
 SINDICO



L. N. I. Francisco López Castro  
 TESORERO



C. Rogelio Pérez Rizo  
 OFICIAL MAYOR



Lic. Orozco Romero # 24, Cal. Centro  
 Tels. 01 (348) 70 48 400, 70 40 210  
 70 40 220  
 C. P. 47260  
 Jesús María, Jalisco  
 Site Web: <http://www.municipiojesusmaria.gob.mx>



C. Roberto Dureñas Ángel  
 AGUA POTABLE



L. D. Ignacio Salvador Zúrate Escoto  
 ASESOR JURIDICO



C. Jorge Zárate Hino  
 CULTURA Y TURISMO



C. Esmeralda Hernández Aguirre  
 CATASTRO



C. Abel Alvarado González  
 COMUNICACION SOCIAL



L. F. José Ledón Torres  
 CONTRALOR



C. Eduardo Sánchez Lara  
 DEPORTES



L. G. C. Arturo Hernández García  
 DESARROLLO RURAL



L. C. P. Francisco Zárate Zúrate  
 DESARROLLO SOCIAL



L. E. Antonio Villalpando Miranda  
 EDUCACION



L. D. Yolanda Romo Rodríguez  
 JUEZ MUNICIPAL



C. Martín Meléndez Galván  
 OBRAS PUBLICAS



C. José de Jesús Ponce Domínguez  
 PROMOCION ECONOMICA



C. Juan Ponce Carvallo Domínguez  
 PROMOCION ECONOMICA



C. Juan Ponce Carvallo Domínguez  
 PROMOCION ECONOMICA



Ing. Rog. Andrés González  
 SALUD



L. F. Elizabeth Contreras Herrera  
 SALUD



Lic. Francisco Jesús Salcedo León  
 SEGURIDAD PUBLICA



C. Josefina Pelayo Carbajal  
 PROMOCION ECONOMICA



L.E. María de Jesús López Meléndez  
 Alcaldesa

"OBRAS PUBLICAS Y  
 CONSTRUCCIONES; SEGURIDAD  
 PUBLICA Y TRANSITO; FOMENTO Y  
 DESARROLLO ECONOMICO; HACIENDA  
 MUNICIPAL <<COLEGIADA>>:"



## REGIDORES



Lic. Orosco Rosales # 24, Col. Centro  
 Tel. 01 (548) 75 46 460, 70 46 216  
 70 46 216  
 C.P. 47100  
 Jesús María, Jalisco

Sitio Web: <http://www.municipiojesusmaria.gob.mx>



**C. José Antonio  
 Hernández Aguirre**  
 "HACIENDA MUNICIPAL  
 <<COLEGIADA>>;  
 PROBLEMAS DE  
 AGUAS POTABLES Y  
 ALCANTARILLADO,  
 RASTRO Y ECOLOGIA  
 <<COLEGIADA>>:"



**C. Arturo  
 López Romo**  
 "MERCADOS Y  
 COMERCIO,  
 INFRAESTRUCTURA  
 RURAL - CONFLICTOS DE  
 CAMINOS Y FOMENTO  
 AGROPECUARIO



**L.E. Andrés  
 Uribe Valera**  
 "EDUCACION PUBLICA  
 <<COLEGIADA>>;  
 PARTICIPACION  
 CIUDADANA  
 DEPORTES;  
 <<COLEGIADA>>:"



**C. Guillermina  
 Partida Barocio**  
 "ASISTENCIA SOCIAL;  
 ADULTO MAYOR; SALUD;  
 EGIJAD Y GENERO



**C. José  
 López Guzmán**  
 "DERECHOS HUMANOS;  
 MERCADOS Y COMERCIO;  
 PARTICIPACION CIUDADANA



**L. C. P. Marco Antonio  
 Camarena Cossé y León**  
 "EDUCACION PUBLICA  
 <<COLEGIADA>>;  
 NOMENCLATURA DE  
 CALLES Y CALZADAS  
 <<COLEGIADA>>; AREO  
 PUBLICO Y  
 RECLUSORIOS;



**C. Ramón  
 Tabares Aguirre**  
 "CEMENTERIOS;  
 ESTACIONAMIENTOS;  
 ECOLOGIA <<COLEGIADA>>:"



**C. Patricia  
 Ramírez Zúñiga**  
 "ASISTENCIA SOCIAL;  
 ARTESANIAS; PRENSA Y  
 DIFUSION <<COLEGIADA>>:"



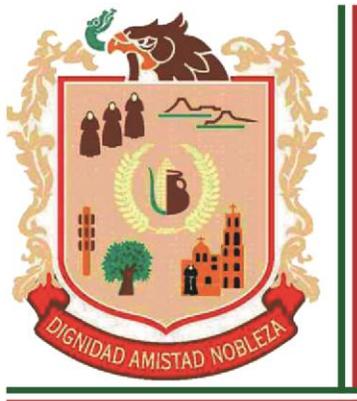
**C. María Mayela  
 García Hernández**  
 "ADULTO MAYOR  
 <<COLEGIADA>>; ARTESANIAS  
 <<COLEGIADA>>:"



**L.A.E.T. María Elena  
 Flores Miranda**  
 "SINDICO  
 GOBERNACION;  
 REGLAMENACIONES;  
 NOMENCLATURA DE  
 CALLES Y CALZADAS  
 <<COLEGIADA>>; PRENSA  
 Y DIFUSION



## PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito que el Ayuntamiento de Jesús María cuente con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita visualizar y atender las necesidades de la población de nuestro municipio en el corto y mediano plazo para impulsar y mantener el desarrollo municipal y así destacarse en la región Altos sur y el estado de Jalisco como un municipio con un gran potencial económico y humano.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual estará centrado en planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo sociedad y gobierno como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente sustentable.

El presente documento refleja la situación y la problemática a resolver en el municipio de Jesús María, la forma en que se interrelacionan los problemas económicos, sociales, institucionales y ecológicos, proponiendo estrategias y acciones concretas para su solución, esto es producto del trabajo consensuado entre el equipo de planeación de la presente administración y la sociedad a través de Consejo de Planeación Municipal.



## INTRODUCCIÓN:

A partir de las nuevas atribuciones recién aprobadas al ayuntamiento, así como de los contextos sociales y económicos, la planeación de un municipio debe de ser continua y congruente en los tiempos y las necesidades del mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal es la plantación estratégica de acuerdo a la misión y visión de las necesidades de la población, un enfoque y seguimiento de los proyectos en todos los sectores de la sociedad a seguir en la administración.



## MISIÓN:

Generar en el municipio las condiciones óptimas para que todos sus habitantes se desarrollen con armonía en un ambiente limpio y sustentable que propicie la participación y cooperación entre la sociedad, las instituciones gubernamentales, las organizaciones civiles y los empresarios, con el fin de garantizar que todos los jesúsmarienses tengan las oportunidades para su desarrollo personal y social basado en un conjunto de tradiciones, valores éticos y morales que caractericen a la gente de esta región como es el respeto a la dignidad de la persona, la búsqueda del bien común, el sentido de comunidad, la honestidad y el amor al trabajo y a su

## VISIÓN:

El municipio de Jesús María al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

1. Ser un municipio donde todos sus habitantes tengan las oportunidades de desarrollo personal y social para alcanzar así una excelente calidad de vida.
2. Ser un municipio donde su gente se distinga por su capacidad de organización social en beneficio de la comunidad así como por su liderazgo a nivel regional y estatal en temas económicos y sociales.
3. Ser un municipio con un alto nivel y calidad educativa, con instituciones capaces de formar ciudadanos con valores éticos- sociales con las competencias necesarias para integrarse eficazmente al área productiva local o internacional.
4. Ser un municipio de gente generosa y emprendedora, capaz generar la los empleos necesarios para que los ciudadanos en edad productiva puedan acceder a un empleo digno que le genere los suficientes recursos para su economía familiar y su desarrollo personal.
5. Ser un municipio limpio donde se genere una buena armonía entre nuestro medio ambiente y el desarrollo económico sustentable para legar así las condiciones ambientales óptimas para el sustento de las próximas generaciones.



## VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Jesús maría al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

### Principios y valores 1

El respeto a la eminente dignidad de todos los ciudadanos y la persona como ser evolutivo de naturaleza trascendental.

### Principios y valores 2

La amistad y la nobleza como sentimientos de expresados por la solidaridad entre los miembros de la comunidad.

### Principios y valores 3

El arraigo y amor a la tierra que generan un sentido de comunidad en la gente de nuestro municipio.

### Principios y valores 4

La búsqueda del bien común como fin superior sobre los intereses particulares respetando la dignidad de todos lo ciudadanos.



# Reseña Histórica



## 1. RESEÑA HISTORICA

El Profesor Miguel Gómez Mombela, a diferencia de otras fuentes, entre ellas la Enciclopedia Temática de Jalisco, el apartado de referencia a Jesús María del Sistema Estatal de Información Jalisco, nos ofrece una versión distinta acerca de los primeros pobladores de Jesús María, sin invalidar la presencia Tarasca en la época precolombina, ya que refiere que no fueron estos los primeros habitantes de esta región sino grupos migratorios de los otomíes; nombrados de diferentes maneras según al señorío al que pertenecieran, entre ellos: Tecuexes, Tecuares, Huachichiles, Bapames, etc., que buscaban protección en la región montañosa de la Sierra Madre Occidental; lo que más tarde algunos historiadores llamarían “Civilización de la Montaña”.

Dice el profesor: “es incuestionable que la región de Jesús María estuvo habitada por los otomíes (Tecuexes) ya que ella les prestaba el amparo que buscaban en esas zonas montañosas y fue, además, el paso obligado de su inmigración. Esta tribu que pobló la región de Jesús María fue probablemente la misma tecuexe que habitó Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Tepatitlán, Acatic, Arandas y otras al oriente del actual Estado de Jalisco”.

Numerosos vestigios arqueológicos pueden dar cuenta de la existencia de estos grupos en los asentamientos encontrados en el Cerro de San Agustín, “Los Cerritos” de San José de Pilas, “El Pandillo”, “El Zapote”, entre otros.

La clasificación que los historiadores han dado a los otomíes, como la “civilización de montaña”, según el Prof. Miguel Gómez, “nos ofrece la certeza y el convencimiento de que la tribu fue mejorando sus utensilios de barro o piedra”.

“La CETENAL (Comisión de Estudios del Territorio Nacional) ha identificado a estas dos regiones (San Agustín y “Los Cerritos” de San José de Pilas) como zonas arqueológicas en cuya área se han encontrado restos de sus rudimentarios utensilios: metates, hilanchos (sin patas), unos muy gastados por el uso; platos, molcajetes, comales, puntas de obsidiana y sílex, hachas de piedra, mazos, etc.

Es indiscutible que Purépechas y Chichimecas llegaron a esta región posteriormente a los Otomíes.

Hoy se les llama “Chichenos y Chamandos” a un reducido número de personas que por sus rasgos étnicos se identifican con la raza chichimeca. Los purépechas o tarascos como también se les conoce, habitaron “Los Robles y los Zárates” pequeños poblados ubicados en las cercanías de esta población (1 km.) y actualmente dedicados a las labores alfareras, con técnicas totalmente rudimentarias a las que imprimen el sello característico de su herencia cultural, la cual es transmitido de padres a hijos.

Como testimonio del grado de civilización que alcanzaron los tarascos en esta zona que comprende Jesús María y su periferia, basta mencionar algunos de los objetos arqueológicos hallados en esta área: figurillas humanas, vasijas zoomorfas de cerámica común y vidriada, silbatos grafiados, caracoles de barro, incendiarios de piedra, etc.

En cuanto a los acontecimientos subsiguientes, las fuentes consultadas no presentan variantes sustanciales, de tal manera que presentamos de manera cronológica los siguientes hechos:

El Puesto de la Barranca de las Viudas, establecido a fines del siglo XVI o principios del XVII en que aparecieron las haciendas, fue la venta de: Gertrudis Quitería, Petrona Manuela y María Asunción De Los Remedios, honorables damas que eran las dueñas o arrendatarias de estos terrenos donde hoy se levanta el pueblo de Jesús María, al que por tal razón se le llamó Barranca de las Viudas, fundado probablemente entre 1590 y 1600.



Asienta Mota Padilla, Historia de la Nueva Galicia, cap. IV, p. 33, que en “El año de 1636, se hizo priorato el pueblo de Ayo”. Orozco refiere que fue el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco de Rivera, Obispo de la Diócesis de Valladolid (Morelia), Sede Episcopal de la Provincia Agustiniana de Michoacán, quien decretó su erección, y completa la nota diciendo de un antiguo informe, que aparte de Atotonilco, pertenecían a la jurisdicción de Ayo, entre otros, Jesús María, pequeño poblado llamado en ese tiempo Barranca de Viudas.- Pbro. Luis Enrique Orozco. Ayotl, ed. 1947, cap. IV, pp. 36 y 37.

Por una antigua tradición se sabe que tales damas fueron las viudas de “Los Montenegro”, temibles bandoleros que se refugiaban en las cuevas de las escarpadas barrancas aledañas al poblado, conocidas de antaño como Barranca de Los Zárate, Barranca de los Díaz y Barranca de los Sánchez. Desde sus escondrijos estos atracadores dirigían sus asaltos hacia los caminos reales. Finalmente, se cree que en sus correrías fueron perseguidos y exterminados, ya que nunca más se supo de su paradero.

Hacia el segundo tercio del siglo XVII, Barranca de Viudas queda bajo la jurisdicción parroquial del pueblo de Ayo el Chico, luego de éste se hizo priorato en 1636, erigido por el reverendo don Francisco de Rivera, Obispo de la Diócesis de Valladolid (Morelia), Sede Episcopal de la Provincia Agustiniana de Michoacán. Más tarde, al repuntar la cuarta década del siglo XVIII (1731), Barranca de Viudas y su demarcación territorial, quedaría comprendida en el extenso terreno de la Hacienda de Santa Anna de Apacueco que era propiedad de don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira. A fines del siglo XVIII (1784), el Br. Don Salvador Sebastián Nieto, cura en propiedad de la parroquia de Ayo, recurrió al Arcediano de la Catedral de Valladolid, Dr. Don José Pérez Calama y al Canónigo Don Juan

Antonio de Tapia, Gobernadores de aquella Mitra, y les expuso que siendo tan grande el territorio parroquial, era difícil atenderlo debidamente, por lo cual suplicaban a S. señorías le concediera sacerdote de pie y pila bautismal en el poblado llamado “Barranca de Viudas”, que hoy es el pueblo de Jesús María.

El 28 de junio de ese mismo año de 1784 concedieron lo que pedía, y el primer sacerdote que hubo de pie en Jesús María fue un religioso de la Orden Mercedaria llamado Fray Dionisio Gómez, quien en unión de Don Juan Ignacio Palomino levantó la primera capilla “de adobe y teja” al Señor de las Raíces crucifijo que fue encontrado ya formado en la raíz de un árbol. La capilla estuvo situada en el ángulo oriente-sur del actual curato.

En 1795, Barranca de Viudas se separa de la Diócesis de Valladolid y se anexa a la de Guadalajara. Su primer capellán fue el Pbro. Don Vicente López, de 1796 a 1797.

El 22 de enero de 1798, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Dr. y Obispo de Guadalajara dispuso que esta capellanía de Ayo el Chico, se erigiera en vicaría de dicha parroquia, quedando como vicario el Pbro. Don Miguel López. En 1803, el mismo Sr. Cabañas, mandó que esta auxiliar dependiera como vicaría de Arandas.

Este templo se construyó por los años de 1835 a 1840, se techó con madera y se encargó de toda la obra el Padre Juan Nepomuceno Pérez. De 1867 a 1870 se reconstruyó con bóveda de cañón por el Padre don Lorenzo López. Entonces se dio principio a la construcción del torreón, bajo la dirección del Arq. Don Luis Hernández de Degollado, Jal. El 29 de mayo de 1882, el Arzobispo de Pedro Loza y Pardavé decretó la erección de la parroquia, dándole de titular a la Santísima Virgen de la Purísima Concepción, por lo que en lo sucesivo Barranca de Viudas llevaría el nombre de Purísima de Jesús María, siendo su primer párroco Don Merced González. El decreto de la erección se ejecutó el 18 de junio de ese mismo año.



En lo político no cambiaría su nombre; seguiría llamándose sólo Jesús María, cuyo título comenzó a conocerse desde 1822.

En 9 de enero de 1908 se dio principio a la segunda reconstrucción del templo parroquial, reformando los muros, haciéndole ventanas, nuevas bóvedas y cúpula. Ensanchándole con un ábside (camarín) de tres naves y haciéndole nuevo altar. Se bendijo solemnemente, por haber sido reconstruido casi en su totalidad,

Con autorización de la Sagrada Mitra, el 10 de marzo de 1916. Los trabajos de la cúpula, el ábside y su altar, los diseñó y ejecutó el Sr. Arq. Don Teodosio Cervantes de Atotonilco el Alto, Jal. La decoración, la cual se hizo en dos años (19 de agosto de 1914 a 19 de agosto de 1916); la ejecutó y dirigió el Sr. Don Rosalío González, de Jalostotitlán, Jal. En esta obra murió el maestro albañil Casto Álvarez (30 de noviembre de 1910), originario de este pueblo.

No se conoce el decreto que creara este municipio; pero el de fecha 13 de marzo de 1837, que reforma la organización territorial del Estado, ya supone su existencia. Desde 1824 el municipio de Jesús María perteneció al Departamento de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón. En 1838, se le da categoría de pueblo perteneciente al Partido de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón.

Por el Decreto 438, se erigen las municipalidades de Arandas, Jesús María y Degollado en Departamento Político y Judicial en el 3er. Cantón del Estado, siendo cabecera de este Departamento, la villa de Arandas. Dicho decreto fue publicado el 8 de julio de 1875 (C.L. t.6, p. 124).

Por el decreto 161, se erige en Comisaría Municipal el rancho de El Carricillo, Municipio de Jesús María. (Congreso Local, octubre de 1885).

Por el Decreto 1035, se establecen los límites de la Comisaría del rancho de El Carricillo perteneciente al Municipio de Jesús María en el 3er. Cantón del Estado, que serán los siguientes: por el oriente, Ciudad Manuel Doblado, del Estado de Guanajuato; al sur, el municipio de Degollado, y por el norte y occidente, comprenderá los ranchos de La Puerta del Sáuz, Nogales, Puertecito, Salto del Río, San Agustín, La Escondida Vieja, La Mesa de Oñate y Paso de Barbechitos, donde toca con el municipio de Degollado. (Periódico Oficial t. 42, p. 411 y Congreso Local t. 21, p. 635, abril 12 de 1904).

El decreto 1585, declara que la Comisaría llamada Carricillo, municipio de Jesús María, llevará en lo sucesivo el nombre de San José de la Paz. (Periódico Oficial, t. 71, p. 123, abril 25 de 1913).

El 2 de julio de 1914, por el Decreto de D. Manuel M. Diéguez, desaparecen los Cantones en Jalisco. Desaparecen los cargos de Jefes y Directores Políticos de Los Altos, así como del resto de Jalisco.

Por el Decreto 2137, se erige en Comisaría la Congregación de El Josefino, perteneciente a la municipalidad de Jesús María, cuya cabecera se denominará en lo sucesivo Allende. La comprensión de la expresada Comisaría de Allende, la constituirán los siguientes ranchos: Buena Vista, Loma de San Miguel, Regladero, El Ocote, La Montaña, Las Lagunas, San Rafael, La Esperanza, Los Rizos, El Cano, Mesa Blanca, Los Huaches, Los Corrales, La Tepoza, La Presa, Santa Rosa, Mesa del Refugio, Otomites, Destiladero... (Mayo 27 de 1922).



## 1.1 PERSONAJES ILUSTRES

Clemente Aguirre Ayala	Músico, compositor e instrumentista (1828-1900)
Pablo Ascencio Rosales	Abogado, político y novelista (1904 - )
José Trinidad González Rodríguez	Obispo Auxiliar de la Diócesis de Guadalajara
Enrique González Gaitán	Músico, compositor e instrumentista
Miguel Gómez Álvarez	Músico, compositor e instrumentista
Rosa Beatriz Ramírez Murillo	Pintora
María Trinidad Sevilla Sotelo	Doctora y poetisa
Ramón Mata Torres	Profesor y escritor indigenista
Domingo Álvarez Bermúdez	Político, humanista y benefactor
Santiago Ulloa García	Teólogo, filósofo y humanista
José Córdova Lemus	Abogado, político y benefactor
Felipe Zermeño López	Economista y catedrático de la UNAM
Mónico Rosales Hernández	Ingeniero
Jesús Rosales Hernández	Doctor ortopedista
José Lemus Meléndez	Profesor
José Gaitán Zárate	Teólogo y filósofo
Juan Nepomuceno Gaitán Zárate	Teólogo y filósofo
Filemón González Ángel	Contador público, político y humanista
J. Guadalupe Romero	Servidor público
J. Guadalupe Mata López	Profesor
J. Guadalupe Córdova Aguayo	Servidor público
María Sánchez Zárate	Maestra
José María Arellano Hernández	Maestro
María Herrera Ramírez	Maestra
Ángel Zermeño Hernández	Maestro
Antonio Hernández Rizo	Músico
Ramón Ramírez Orozco	Benefactor
J. Teódulo Rizo	Benefactor



## 1.2 CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

- 3000** a. C IncurSIONES de los Otomíes, la raza autóctona y mas antigua.
- 623-626** Se establecen en la Región de los Toltecas; pueblo semisentario de origen Nahoá.
- 800-1150** Invasión de las bárbaras y salvajes tribus Chichimecas.
- 1164** Irrupción de los Nahuatlacas (Aztecas)
- 1460** Expansión de Tarasco.
- 1522** Conquista de la Región por el Capitán Cristóbal de Olid, quien se internó en Jalisco por Ayo el Gran, sujetando a Huáscato y Ayo el Chico.
- 1524** Conquista espiritual de la Región por los frailes del seráfico cordón Francisco. (Fray Martín de Jesús, entre otros)
- 1530** Nuño Beltrán de Guzmán agrega a su conquista entre tierras (en conjunto con Cristóbal de Oñate y sus huestes) que Hernán Cortes había dado en encomienda a Juan de Villaseñor Cervantes.
- 1590-1600** Fundación de la Población con el nombre de Barranca de Viudas. Fundadoras: Gertrudis Quintera, Petrona Manuela y María Asunción de los Remedios.
- 1636** Barranca de Viudas queda bajo la jurisdicción parroquial de Ayo el Chico, luego de que éste se hizo priorato ese mismo año 1636, erigido por el Ilmo. Y Rvmo. Sr. Don Francisco de Rivera, Obispo de Michoacán.
- 1731** Al repuntar la cuarta década del siglo XVIII, Barranca de Viudas y su demarcación territorial, quedaría en la comprensión de la extensa Hacienda de Santa Anna de Apacueco que era propiedad de Don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altemira.
- 1784** Llegada del primer sacerdote de pie y pila bautismal, Fray Dionosio Gómez, quien en unión de Don Juan Ignacio Palomino levantó la primera capilla de adobe y teja al Señor de las Raíces, primer patrono titular de esta parroquia.
- 1795** Barranca de Viudas se separa de la Diócesis de Valladolid y se anexa a Guadalajara.
- 1796** Llega el primer capellán Pbro. Vicente López.
- 1798** El ilustrísimo y Rvmo. Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Doctor y Obispo de Guadalajara, dispuso que esta capellanía se erigiera en vicaria de Ayo el Chico. Su primer vicario fue el Pbro. Don Miguel López.
- 1803** Barranca de Viudas queda eclesiásticamente a subordinada a la parroquia de Arandas.
- 1811** El insurgente Don Pedro García es derrotado en el rancho Ojo Zarco por el realista Don Vicente Rábago.
- 1822** En lo político, esta población comienza a conocerse sólo como Jesús María, que es el que oficialmente llevaría en su titulo al proclamarse (22 de Junio de 1823) el Estado Libre y soberano de Jalisco.



**1824** Desde este año Jesús María pertenece al departamento de Tepatitlán, Distrito de la Barca, 3er. Cantón.

**1829** El 24 de Febrero, el Congreso del Estado de la orden que concede al H. ayuntamiento de Jesús María, Jal., para que traslade su cabecera al punto del Sabino o San José de Pilas (de Don Hilarión Torres) perteneciente a la Hacienda de Santa Anna de Apacueco. La orden fue revocada por este Congreso el 14 de Febrero de 1831, a solicitud del C. Salvador Batres, apoderado del C. Francisco Tagle, dueño de la expresada hacienda.

**1835-1840** Se construye el Templo Parroquial. Se encargó de toda la obra el Padre Juan Nepomuceno Pérez.

**1837** No se conoce el decreto que creara este municipio; pero el de fecha 13 de marzo de 1837, que reforma la Organización territorial del Estado, ya supone su existencia.

**1838** Se le da categoría de pueblo, perteneciente al Partido de Tepatitlán, Distrito de la Barca, 3er. Cantón.

**1848** En el rancho de Ojo Zarco se reunieron las comisiones de los Ayuntamientos de Arandas, y Jesús María, ambos de Jalisco, para fijar los límites entre municipalidades.

**1866** Se desconoce quienes integraron el primer Ayuntamiento de este municipio de Jesús María; pero el primer libro de Nacimientos del Registro Civil que data de 1866, aparece el C. Laureano Margarito Zermeño, que se suscribe como el comisario Municipal, Oficial del Registro Civil, construyéndose en el primer Jefe Político que se conoce en este municipio.

**1867-1870** Primera reconstrucción del templo parroquial. En estos años fue construida la torre bajo la dirección del Arq. D. Luis Hernández, Degollado, Jal.

**1875** Por decreto 438, se erigen las municipalidades de Arandas, Jesús María y Degollado en Departamento Político y Judicial en el 3er. Cantón del Estado, siendo cabecera de este Departamento, la Villa de Arandas. (8 de Julio 1875)

**1877** Se construye los portales de la Plaza de Armas, por el Arq. Petronilo Mayoral.

**1878** Creado el 2do. Departamento de Atotonilco en el Distrito de la Barca, 3er. Cantón en el municipio de Jesús María, paso a depender de él.

**1882** El 29 de mayo, el Arzobispo Pedro Loza y Pardavé decretó la erección de la parroquia, dándole de titular a la Sma. Virgen de la Purísima Concepción, por lo que en lo sucesivo Barranca de Viudas llevaría el nombre de Purísima de Jesús María. La erección se ejecuto el 18 de junio de este mismo año de 1882. Su primer párroco fue el Pbro. Don Merced González. Al día siguiente, junio 19, el Sr. Obispo ordena que el Señor de las Raíces, se quede en la parroquia de Jesús María. Era costumbre que se quedara seis meses en Arandas y los otros seis en Jesús María por haber sido encontrado entre los límites de ambos municipios.

**1887** El 22 de julio, se estrena la Marcha Patriótica “México”, en la ciudad de Filadelfia. Su Autor, el eminente compositor Don Clemente Aguirre Ayala, nace el 23 de noviembre de 1828 en la mesa de la Escondida del municipio de Jesús María, solo que por razones subordinación eclesiástica de esta parroquia a la de Ayo el Chico (Ayotlán), fue bautizado y registrado en este pueblo.



- 1890** Se construye las primeras escuelas oficiales bajo la administración pública de Don Atilano García; una para niñas otra para niños.
- 1890** Es construida la Presidencia Municipal, por Don Atilano García.
- 1890** Se funda la primera Banda de Música Municipal con los instrumentos que don Atilano García compró al Sr. Cura Merced González. La Banda de los Pérez, con don Benito como Director, queda diezmada por la peste de 1918 y mueren casi todos sus elementos.
- 1890** Se plantan los primeros agaves de la región en terrenos de San Agustín, Tesorito, Olvido y Acúmbaro, de los señores Camarena.
- 1900** Instalación de la taberna de Don Miguel Ascencio en el Laurel de la Barranca de los Zárate.
- 1903** Se construye las campanas del templo parroquial, que llevan por nombres: Purísima de Jesús María (Campana Mayor), Santa María de Guadalupe y Madre Dolorosa. Fueron fundidas en el curato por Teófilo Ocaranza, a moción del Párroco Don Juan Quintero y del Presidente Municipal Don Manuel Torres.
- 1904** Es fundada la primera parroquia por el Sr. Cura Don Juan Castellanos.
- 1904** El 12 de abril, por el decreto 1035, se establecen los límites de la Comisaría del rancho el Carricillo (San José de la Paz).
- 1907** El primero de enero, llega la sagrada familia y el 31 de ese mismo mes la S. Mitra da autorización para cambiar de título a esta parroquia de Purísima de Jesús María y José, a solicitud del propio Sr. Cura del lugar D. Miguel Díaz Orozco.
- 1907** El 3 de Diciembre, fue colocado el reloj, hecho en la Casa Federal que hoy en día es la Sala de Velación Municipal, por don Jesús Meza y sus ayudantes Lorenzo Castro y Don Antonio Díaz.
- 1908** El 9 de enero, comenzó a reconstruirse el templo parroquial.
- 1910** Fue tallado en esta población nuestro Señor Crucificado, también conocido como el Señor del Perdón, por el escultor Francisco Aguilar.
- 1913** Una columna de soldados de caballería carrancista pasa por el pueblo de Jesús María, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde con rumbo de Ayo (Ayotlán)
- 1915** D. Ignacio Herrera López, se construye en el Primer Presidente Municipal.
- 1916** Se concluyó la segunda reconstrucción del templo parroquial. Fueron terminados los trabajos de la cúpula que diseño y ejecuto el Señor Arq. Don Teodosio Cervantes, de Atotonilco el Alto, Jal. Decorada por José David Cardona y Juan Gaitán ayudantes de Don Rosalío González. De la decoración general de es tiempo sólo quedan los evangelistas y el Bautizo de Jesús.
- 1916** Es colocada el pedestal de la bandera del Palacio Municipal la cual fue elaborada en cantera por Andrés Navarro.



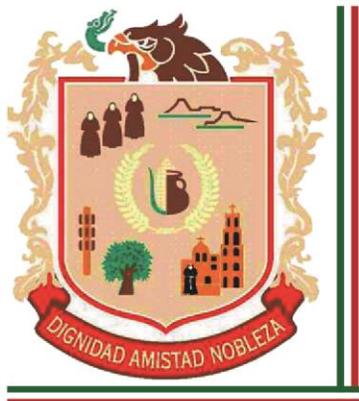
- 1917** Se concluyo la construcción del Templo Parroquial
- 1918** Mueren 9 de cada 10 personas por la peste o gripe llamada también influenza española.
- 1918** En Febrero 10, toma la plaza de Jesús María el mas temible de los asesinos, Inés Chávez, con mas de 2000 bandoleros; se le recibió con música y comida; no hubo hechos de sangre.
- 1920** Llega a Jesús María el primer Automóvil modelo 1917, de Don Aureliano Gazcón.
- 1930** Instalaciones de planta de luz accionada con carbón
- 1930** Este año fue asesinado el Teniente Coronel Don Abraham León, siendo Presidente Municipal.
- 1935** Muere Santos Romo, jefe cristero que fue sitiado por el gobierno en el Josefino que hoy es el Pueblo de Allende, de este Municipio.
- 1936** Don Heriberto González Ramírez, instala en Jesús María, una fabrica de bebidas gaseosas.
- 1937** Don Antonio P. Órnelas, ordena piso de ladrillo de sombra a la Plaza de Armas, y se sustituye las viejas bancas de madera por otras de concreto, se plantan arboles dándole otra fisonomía al lugar.
- 1939** Se abre la primera ruta de autotransporte La Piedad – San José – Jesús María – Arandas, con el camión Huapango, de los transportes “La Piedad” pero en Octubre del mismo año (1939) los de San José hicieron una cooperativa, “El Huapango” ya no trabajo y en su lugar quedo “El tapatío”. Dos años mas tarde 1941 entro “El Perico” y en 1947 “El Alteño”
- 1941-1942** Se construye la Noria, que es un enorme pozo de extraordinarias dimensiones, esta obra se hizo a iniciativa de Don Domingo Álvarez Bermúdez y del Sr. Cura Santiago Ulloa y con las faenas de todo el pueblo.
- 1943** Febrero 20, llegan las Cenizas del Volcán Paricutín, se obscurece a las 3 de la tarde y la gente reza y prende velas; cree en el fin del mundo.
- 1947** El primero de Octubre, se presenta enorme matanza de reses atacadas por fiebre aftosa en Jesús María, Jal.
- 1949** El 11 de noviembre se inaugura el Cine Dixon.
- 1958** El 5 de mayo, se inaugura la Presa de la Luz, obra inicia en el periódico de Don Domingo Álvarez.
- 1964** En el mes de diciembre se introdujo la luz eléctrica.
- 1965** Nace la “Fabrica de Calzado Rilo” con la instalación de pequeños talleres.
- 1966** Es inaugurado el teléfono por Don Felipe López Ramírez.



- 1984** Por primera vez es presentado el Vía Crucis viviente, organizado por el Pbro. Jesús Arellano Hernández y un grupo de jóvenes de pastoral.
- 1987** El 27 de abril, fue denominada una de las fincas más antiguas del centro histórico de la ciudad, que antes había sido la tienda de don Teodoro Ascencio, ubicada en Matamoros e Hidalgo.
- 1989** El 14 de agosto, fue tocada por primera vez la nueva campana mayor, a las 9:15 de la mañana.
- 1991** Se pone en servicio la carretera Jesús María - Ayotlán.
- 1991** Se funda la primera Fábrica de Tequila Catador Alteño de la familia López Ángel.
- 1995** Se funda el Olvido (Buena Vista de López) la fábrica de tequila "Oro Azul", de la familia López Garibay.
- 1997** Se funda la fábrica de tequila "Campo Azul", en la Población de Jesús María.
- 1997** Es ungido Obispo, el sacerdote José Trinidad González Rodríguez, Auxiliar de la Diócesis de Guadalajara.
- 1997** El 26 de agosto, fue inaugurado el nuevo Kiosko por el C. Ramón Plasencia Márquez. Amenizó el acto, la Banda de Música del Estado.



### 1.3 ESCUDO DE ARMAS



Por otro lado, el municipio, a partir de octubre de 1990 cuenta con un escudo de armas, diseñado por el Sr. Jesús Gómez García y texto del profesor Miguel Gómez Mombela, quien da cuenta de todos los elementos representados en él. Entre los que podemos destacar: las figuras de las tres damas (que representan a las tres viudas que en un momento determinado habitaron el lugar y fue lo que originó el nombre de “Barranca de Viudas”); los Tlatellis o montículos (que dan cuenta de los cerros de San Agustín y San José de Pilas, donde se han encontrado vestigios de los primeros pobladores); la imagen o alegoría formada por unja mazorca y una vasija coronada por dos espigas de trigo (mismas) que dan cuenta del valor de la principal fuente de alimentación en la región, el maíz, así como de su raíz alfarera, tradición heredada de los ancestros y coronada por la aportación que trajo la conquista, el trigo, fuente de riqueza para muchos campesinos, ya que los suelos y el clima de esta región permiten un alto rendimiento de esta gramínea, sello distintivo ante muchos municipios del estado y del país), entre otros.

El Escudo de Armas fue modificado en el mes de Enero 2004, donde la actual administración trata de darle un toque de distinción, a través de la colocación de unos ornamentos especiales, respetando todos los elementos originales del escudo.

Escudo Heráldico de Jesús María, mimeo, 1990 diseño de Jesús Gómez y Texto de Miguel Gómez Mombela.



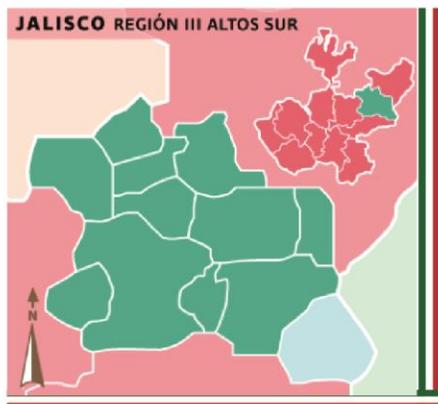
# Aspectos Espaciales Recursos Naturales y Ambientales



## 2. ASPECTOS ESPECIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

### 2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra enclavado en la altiplanicie central. En general su superficie es semiplano (75%) y plana (21%), en una proporción menor (4%) existen zonas accidentadas con elevaciones entre los 1,500 y 2,100 metros sobre el nivel del mar. En algunos lugares del noroeste y al suroeste hay elevaciones que alcanzan los 2,700 metros sobre el nivel del mar.



El Municipio de Jesús María se ubica al extremo oriente del Estado de Jalisco, en la esquina sur-oriental de la denominada Región 03 Altos Sur.

Colinda al noroeste con el Municipio de Arandas, al suroeste con el Municipio de Ayotlán, al sur con el Municipio de Degollado, y al este, con el Estado de Guanajuato.

Con una superficie de 569.88 Km<sup>2</sup>, representa el 0.84% de la superficie del Estado, y el 8.5% de la superficie de la Región 03 Altos Sur. Con una población de 19,842 personas, aporta el 0.3% de la población de Jalisco, y 6.1% de la población de la Región 03 Altos Sur.

Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte 20° 48', y al sur 20° 30' de latitud norte; al este 101° 57', y al oeste 102° 18' de longitud oeste.

El Municipio de Jesús María pertenece al Distrito electoral federal y local No. 15, cuya cabecera Distrital se encuentra en la Ciudad de La Barca, y los Municipios que conforman el Distrito No. 3 son: La Barca, Jesús María, Ayotlán, Atotonilco, Degollado, Ocotlán, Zapotlán del Rey, Tototlán y Jamay.



## 2.2 DELIMITACION

Los municipios limítrofes son: al norte y noroeste con Arandas; al sur y sureste con Degollado; al este con Manuel Doblado, Guanajuato; y al suroeste con Ayotlán.

## 2.3 GEOGRAFIA NATURAL

En el municipio de Jesús María se encuentra enclavado en la esquina suroeste de la Región 03 Altos Sur. Sus elevaciones mayores se encuentran al Norte y Oeste, y las menores hacia el Este y Sur.

En general, su superficie es semiplana (75%) y plana (21%), y en menor medida (4%) existen zonas accidentadas. El municipio se encuentra clavado en la altiplanicie central por lo cual la mayor parte de su terreno es plano, aunque cuenta con un buen porcentaje de cimas faldas, y partes accidentadas del terreno las cuales tienen una elevación promedio de los 1,700 a los 2,500 metros sobre el nivel del mar, aunque en algunos puntos del norte y oeste llegan a alcanzar los 2,700.

## 2.4 GEOLOGÍA

El territorio municipal esta conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario. Su geología esta conformada por rocas ígneas extrusivas (magma volcánico que no llego a la superficie), rocas sedimentarias (producto de la consolidación de sedimentos de erosión), y conglomeradas (mixtas). Hay en los cerros toba, ocasionales lunares de basalto.

Los tipos predominantes de suelos en el municipio son Planosol Eúritico y Vertisol Pléico. Los primeros son suelos con drenaje deficiente debido a que se presenta en el subsuelo una capa de baja permeabilidad, y son dados a que se erosione fácilmente su capa fértil superficial. Los segundos son suelos autoabonados, ricos en arcilla (barro), generalmente encontrados en hondonadas o microcuencas cerradas. Los suelos del Municipio de Jesús María no son de alta fertilidad.

## 2.5 CLIMA

De acuerdo a la clasificación de C.W. Thornthwaite, el clima de Jesús María es semiseco y semicálido. La temperatura media anual es de 16.9° C, confortable para las actividades al aire libre y espacios semicerrados. La temperatura máxima promedio es de 38° C y la mínima extrema fue de 0.8° C que ocurrieron en el mes de enero del año de 1955, los valores extremos máximos se presentan durante los meses de mayo y de junio, y los mínimos en diciembre y enero.

La precipitación media anual es de 937 mm concentrados principalmente en verano representando el 95% del total anual y en otoño el 5% restante. La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 61.5 mm, sin embargo, se han presentado máximas de 80.6 mm y 79.0 mm, en los meses de agosto y septiembre. El promedio de días con heladas al año es de 30.4.

La dirección de los vientos es variable en todo el año, no obstante, persisten los vientos dominantes del oeste.



## 2.6 VEGETACION

En la Sierra del Cerro Grande, por su altura, hay una gran cantidad de robles (hizache) que es una variedad de encinos de hojas grandes y lobuladas, también hay pinos, fresnos, arbustos como la manzanilla cuyo fruto es la pingüica, palo dulce y uña de gato.

En los montes, se encuentran encinos como el palo blanco, palo colorado y chaparro, que es la vegetación que caracteriza al municipio, asimismo, se encuentran otras especies que forman parte importante de la exigua riqueza forestal como el palo dulce, fresno, tepame, tepehuaje, perimo, zicua, cazahuete, capulín, zapote, sabino, nogal, pochote, madroño, colorín, copal, tepoza, huizache, uña de gato, nopal, órgano, biznaga y maguey.

En las barrancas (de Los Zárate, Guadalupe, Rincón de Santa Lucía y Uña de Gato), donde están los manantiales fríos, hay frutales como guayabos, aguacates, duraznos, limoneros, naranjos, perones, manzanos, mangos, granados y sidras.

En los valles y mesetas, se cultiva maíz, trigo, frijol, calabaza, chilacayote, tomate de hoja verde, papa, col, lechuga, fresa, tabaco, avena, pastizales, y agave o mezcalillo. En las faldas de montes y terrenos sinuosos que antes no se cultivaban, se abren grandes espacios al cultivo del agave azul Weber Tequilana, planta cultivada experimentalmente desde 1890 en terrenos de la Hacienda de San Agustín, Tesorito, Olvido y Acúmbaro.

En el monte, se encuentran más de un centenar de yerbas y plantas curativas como el gordolobo, árnica, capitana (familia de la gobernadora), espinosilla, costumate, canagua, valeriana, yerba del arlomo, pasiflora, contrayedra, cuasia, cascacán, barbasco, toloache o yerba del diablo, zábila, helecho, cola de caballo, berro, eucalipto, manzanilla (arbusto de la pingüica), yerba del buche, flor de San Juan, flor de San Nicolás, rosa de castilla, yerba del sapo, ruda, zarzaparrilla, mirasol, rosilla, aceitilla, santamaría, cincollaga, borraja, etc.

A causa de los productos agroquímicos que se usan en el campo para fertilizar el suelo, combatir las plagas y las enfermedades de las plantas, han desaparecido casi todos los frutos y tubérculos silvestres como: talayotes, chirlos, agrillos, berenjenas, moras, xoco-yoles, toritos, michis, toronjas del palo colorado, costumates, jaltomates, chicuicos, ecuares, joaguiques, amapolas, camotes del cerro, capulines, ciruelas cimarronas, zapotes blancos y amarillos, jícamas, nopales, tunas, xoconochtlis, pitahayas, hongos, quelites, verdolagas, epazote, pápalo y tomatillo.

## 2.7 FAUNA

La fauna está representada por especies como el tlacuache, zorrillo, armadillo, tuza, rata, liebre, conejo, ardilla, lagartija, víbora de cascabel, coralillo, alacrán, araña, tecolote, lechuza, búho, tordo, paloma habanera, paloma torcaz, huilota, pato, ganga, garza, garcilla garrapatera, faisán, codorniz, gavián, gaviancillo, cuervo, halconcillo, gorrión, calandria, tzentzontle, mulato, jilguero, tigre, canario, cardenal, huitlacoche, petirrojo, urraca, chapaturrín, chirrina, colibrí, pájaro carpintero, madrugador, agrarista, tildío, cito, saltapared, hurtalana, bagre, carpa, tilapia, rana y ajolote.

Quedan muy pocos ejemplares de algunas especies que abundaron en el pasado reciente y que han venido desapareciendo considerablemente como el venado, pantera, jaguar, puma, tigrillo, leoncillo, onza, gato montés, lobo, coyote, zorra, tejón, mapache, tlacuache, zarigüeya, camaleón (saurio), lagartija o salamandra (saurio de vistosos colores), águila, aguillilla, zopilote, aura, mulato, cardenal, clarín, tigre, magalón, canario, etc.



Su extensión inminente se debe entre otros factores, a la biodegradación de su hábitat (alterado por la contaminación, quemazones intencionadas, taladores, leñadores y carboneros voraces), a la destrucción entre sus depredadores naturales, y a las encarnizadas persecuciones que los cazadores furtivos han emprendido en su contra.

Zonas de reserva: Sierra de Jesús María o Cordillera del Cerro Grande, La Sierrita, Cuenca del Río de Las Canoas, Monte de Las Avispas, El Pandillo, Cerro de Romos, El Tepozán, El Ranero, Presa de La Luz, Presa del Saltillo, Acúmbaro, Tarimoro, Mesa de Panales, Potrerillos, etc.



## 2.8 HIDROLOGÍA

Los riachuelos y arroyos que surcan el municipio, unos son de escurrimientos perennes y otros de corrientes rápidas e intermitentes de caudales o crecidas solamente en época de lluvias.

Las principales corrientes son: Las Canoas, Las Águilas, La Laja, Regladero, Almacino, Corrales El Sabino, San Agustín, Palo Caído, Acúmbaro, Magaña, San José, Los Ojos de Agua, Los Aviones, Potrerillos y Tarimoro, siendo estos dos últimos los principales tributarios del río de Huáscato sobre el que se construyó uno de los vasos más importantes de la comarca: la presa de La Pólvora, cuyas aguas son aprovechadas por las tierras fértiles de Degollado, Ayotlán, Atotonilco y La Barca.

A estos pequeños cursos fluviales le siguen numerosos arroyos de menor importancia que por lo regular sólo llevan agua en verano como son: El Chongo, Los Pocitos, El Mirador, La Tijera, Los Llanitos, El Chorrito de don Joaquín, el arroyo de Las Adjuntas, El Barrancón, La Palma, Bajío Hondo, Ranero, El Pino, Arroyo de Enmedio, Arroyo Grande, Malaobra, La Joya, El Carricillo, Pantano, San Antonio, Mogote, Maravillas, Tijerilla, Moscos, Nogales, Milpillas, Los Valerianos, La Yerbabuena, El Tecolote, Moctezuma, Llanos, Leona, Carrizo, y muchos más que descienden de esta meseta alteña para ir a desembocar al valle de La Barca correspondiente a la cuenca hidrológica del río Lerma, tributario del lago de Chapala.

Para hacer frente a las necesidades del vital líquido en época de estiaje, se han construido en el municipio un sinnúmero de tajos, pequeños bordos, grandes presas, y algunos pozos profundos.

**Bordos:** El Saltillo, Ojo Zarco, Puerta de Ojo Zarco, Regladero, Doña María, Puerta de Barreras, Rancho Viejo, Moctezuma, San José de Pilas, El Codo, El Taray, San Agustín, Paso de San Agustín, Potrero Grande, El Ocote, Los Guaches, Allende, La Montaña, San José, San Rafael, La Betulia, La Purísima, etc.



**Presas:** Presa de La Luz o de Los Dulces Nombres que cuenta con un pequeño sistema de irrigación (inaugurada el 5 de mayo de 1958), Ayo el Grande, Ciénega de Galvanés, San Antonio próxima a los límites del municipio del estado de Guanajuato; y La Pólvora (municipio de Degollado) cuyas aguas invaden tierras de Jesús María en Potrerillos, Ojo Zarco de Fuentes, Regladero y Saltillo.

**Pozos:** Las Canoas, El Salto, La Gila, San Miguel, La Malaobra, San Agustín, Rosales, San José de la Paz, Los Guaches, El Paso de Guadalupe, San José de Pilas y Ayo el Grande.

Existen pequeñas lagunas y algunos manantiales que se ven amenazados por las condiciones climáticas y la alta evaporación que sobrepasa a las precipitaciones, que han sido muy irregulares en las últimas cuatro décadas de este siglo.

**Pequeñas lagunas:** Doña Benita, San Agustín, La Noria, San José de Pilas, Moctezuma, El Tecolote, Purísima, El Salto de Ortiz.

**Manantiales fríos:** Los Laureles, Los Zárate, Rincón de Santa Lucía, Guadalupe, Uña de Gato, Los Ojos de Agua, Los Veneros, El Capulín, La Betulia, Rosa de Castilla, El Tecolote, Ojo Zarco, Ocote, Allende, La Yerbabuena, Destiladero, Ciénega de Orozco, El Cano, Divisadero, El Carrizo, Nogales, El Amarradero, El Llano, La Malaobra, El Tepozán, El Ranero, y La Atarjea.

## 2.9 SUELOS

El suelo dominante es del tipo Planosol eútrico, y como suelo asociado se encuentra el tipo vertisol pélico. Los vertisoles son suelos de textura arcillosa y color negro que se hinchan con la humedad y se agrietan cuando están secos, su utilización agrológica es moderada y tiene una baja susceptibilidad a erosionarse.

Otro tipo de suelo es el luvisol férrico de textura fina con características topográficas de lomerío a terreno con montes, estos suelos son frecuentemente rojos o claros (de pardos a grises), usándose para fines agrícolas.

En torno al pueblo abundan las fajas tepetatosas y calcáreas, los depósitos sedimentarios, arcillosos y areno-arcillosos negros, amarillos y rojizos; de este último es el almagre, óxido rojo de hierro, muy usado entre los alfareros locales (Los Robles) en la fabricación y acabado de sus piezas de barro.

En las laderas y montecillos hay muy pocas materias orgánicas, y los planes y mesetas presentan deforestación y erosión severas. La capa húmifera de la tierra también ha desaparecido a causa de los deslaves, la acción del viento y otros agentes naturales. En la parte sur y sureste del municipio, lo pedregoso del terreno limita las posibilidades de utilizar maquinaria agrícola.



## 2.10 RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,000 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, pino, fresno, palo dulce, uña de gato y manzanilla, principalmente.

Minerales y rocas: Hierro, poca variedad de cuarzo y ópalo, cantera, tepetate, arcilla, arena, roca esquistosa, basáltica, extrusiva ácida y toba.

El hierro es un elemento nativo en la naturaleza, de hecho es muy abundante en algunos lugares de nuestro país; el color rojizo del suelo se debe precisamente a la formación del óxido de ese metal, que da origen a las arcillas ferruginosas.

Este mineral es un elemento que evidentemente confirma su presencia en esta zona de la región alteña, y del que ha tomado su nombre en este municipio una comunidad vecina, situada a media legua al sur de la localidad, denominada "El Fierro", la que a su vez, es también vecina de otra llamada "Tierras Coloradas".

El pedernal es una variedad del cuarzo. Se encuentra en La Palma y Las Palomas; el ópalo en las montañas de El Cerro Grande.

La cantera, el tepetate, la arcilla, la arena y la grava (de origen esquistoso), son materiales generalmente muy utilizados en el campo de la construcción y fácil de localizar, con excepción de la grava que se obtiene por la trituración de roca del tipo esquistoso que solamente se encuentra en La Manita (del Rancho de Los Castelán Santos) y en El Cerro Pelón que es uno de los dos edificios de origen volcánico existentes en el municipio; el otro es el Cerro de Romos, en las elevaciones de El Pandillo.

El basalto pertenece a las llamadas rocas básicas, en cuya composición entran los silicatos formadores de rocas: cuarzo, feldespato sódico, calcio, piroxeno y olivino.

La capa de material intemperizado de rocas en que se asienta la localidad, es de ese tipo.

Entre las rocas extrusivas ácidas formadas por feldespato, cuarzo y mica, se encuentra el granito. Este tipo de roca cristalina muy dura, es sumamente escasa en la constitución geológica del área que nos ocupa.

La toba es una piedra caliza o de origen volcánico muy porosa y ligera; la cantera y la piedra pómez son de ese tipo. Se localiza en las inmediaciones de la población, hacia el arroyo donde se asienta la fábrica de calzado, en Los Pocitos de Cerrillo, Las Canteritas (El Fierro), Rincón de Santa Lucía, y en muchas partes del municipio.



## 2.11 CUESTIONES AMBIENTAL

La valoración de problemas y potencialidades ambientales, es un enfoque relativamente nuevo, que paradójicamente brinda más ventajas que obstáculos a municipios pequeños con dinámicas relativamente lentas de desarrollar.

Un potencial importante es el hecho de que el Municipio de Jesús María, descansa básicamente sobre una base agropecuaria, sus propios recursos naturales y tradiciones culturales para su desarrollo.

En el plano hidráulico no dispone de grandes recursos de aguas subterráneas como otros municipios, con problemas ya de sobreexplotación en la Región 03 Altos Sur, como Arandas y Tepatitlan de Morelos.

Desde otro ángulo, junto con San Julián y Arandas, forma parte de la cuenca Alto Turbio. Sobre esta cuenca tributaria del Bajío Lerma, pesa una venta en la utilización de aguas superficiales decretada hace tiempo por la Comisión Nacional del Agua.

La ventaja comparativa del Municipio de Jesús María, es que encontrándose río arriba, y teniendo una escala de desarrollo más manejable que otros municipios, puede con menores dificultades emprender una política comprensiva de administración hidráulica sustentable, con una amplia participación ciudadana basada en sus tradiciones productivas rurales.

Los únicos problemas graves que presenta el municipio son en realidad: 1) Aportaciones y negociación de Derechos de Agua a la Cuenca del Bajío Lerma; 2) Manejo hidráulico sustentable en el municipio ; 3) Erosión ostensible y abuso de suelos agrícolas, particularmente de temporal ; 4) Manejo sustentable de sus áreas forestales.

Las posibilidades de emprender una política de desarrollo decididamente sustentable no solamente vislumbran un futuro estratégico mejor para el municipio sino que también, en la coyuntura nacional y mundial actual, permite articular importantes sinergias y captar recursos de cooperación para el desarrollo.



### **3. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

#### **3.1 EROSIÓN DE SUELOS**

En el Municipio de Jesús María existen dos puntos de erosión considerable, en la parte noreste que comprende la localidad del Josefino de Allende, Serranía y el límite con el vecino Estado de Guanajuato, con un grado severo de erosión, así como la parte sur del Municipio que es la salida al vecino Municipio de Ayotlán, el cual tiene un grado de erosión moderado. Las causas de erosión han sido el cambio de uso de suelo, que normalmente es considerado uso de suelo forestal, para ser de uso ganadero o para la ampliación de la frontera agrícola, el origen de la erosión pudiera considerarse desde hace 18 años aproximadamente.

#### **3.2 DEFORESTACIÓN**

La deforestación en el Municipio de Jesús María se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina a causa de los cambios de suelo y el auto consumo y/o comercio de madera, lo que ha ocasionado, que la tierra se erosione y haya pérdida de biodiversidad.

#### **3.3 CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera dispersa en los puntos de descarga de drenajes principalmente, en la actualidad la contaminación hídrica representa para la población la pérdida de la calidad del agua, degradación de los ecosistemas acuáticos, olores desagradables así como la pérdida de la diversidad biológica.

#### **3.4 RESIDUOS PELIGROSOS**

Los residuos peligrosos que se generan en el territorio son principalmente de origen agrícola (pesticidas, herbicidas), industrial (hidrocarburos como combustóleo, diesel, así como algunos solventes: alcohol industrial, gasolina blanca, tiner etc.), desechos humanos (cadáveres, partes anatómicas, cultivos bacteriológicos), ganadera (catéter, pipetas, frascos de medicamentos, medicamentos caducos) y el grado de contaminación que dichos residuos han provocado es considerable en el municipio.

#### **3.5 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la emisión de las empresas establecidas en la población (las calderas de las fábricas de tequila) y por los hornos de las ladrilleras ubicadas



### 3.6 AMENAZAS NATURALES

El Municipio de Jesús María tiene amenazas naturales que son de origen principalmente de fenómenos hidrometeorológicos, y fenómenos geológicos, además de que algunas comunidades son asentamientos irregulares ya que se encuentran establecidas en las afluencias de arroyos que los hace vulnerables ante la presencia de deslaves y hundimientos. A parte de estos riesgos también los fenómenos ocasionan inundaciones, fracturas en el piso, o algún riesgo epidemiológico.

A partir del año 2001<sup>a</sup> la fecha se tiene información de un desbordamiento de una presa en la comunidad San Antonio de la Presa, ubicada a 45 km, de la Cabecera Municipal, y alberga aproximadamente 10'000,000 m<sup>3</sup>, representando un riesgo para 300 habitantes de la población rural. También se tienen antecedentes de pérdidas de cosechas en diversas localidades del Municipio por los desbordamientos de arroyo o excesos de lluvia.



## 4. DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO

### 4.1 DEMOGRAFIA

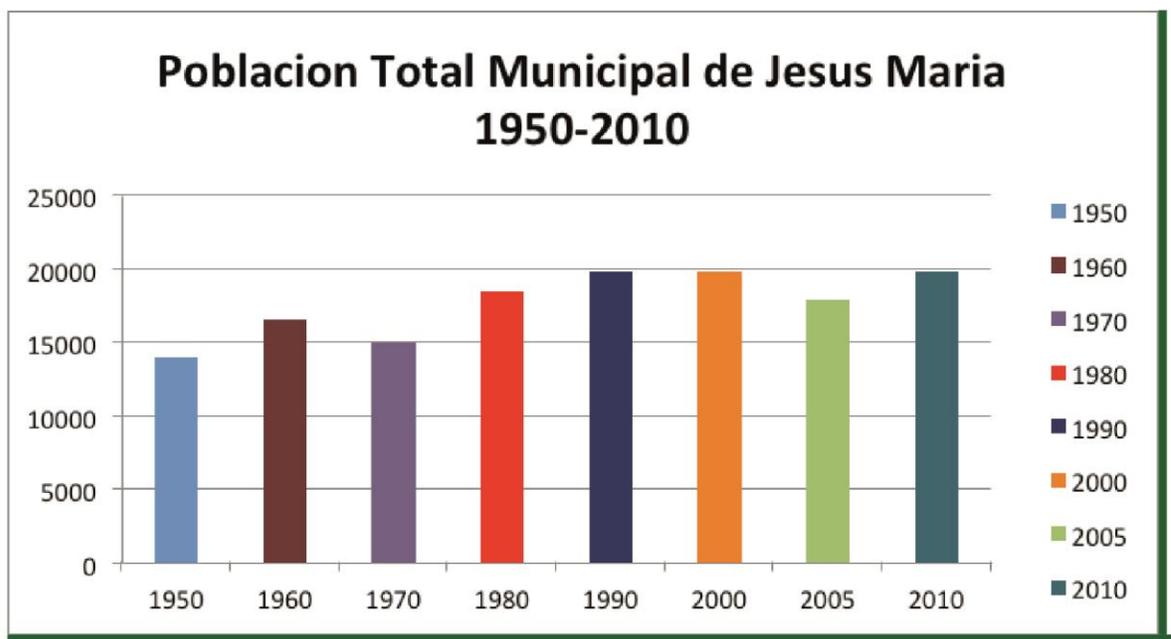
El Municipio de Jesús María, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, tiene una población de 18,634 habitantes, los cuales se comprenden por 8,571 hombres que representan el 46.0% del total y de 10,063 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 54.0%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. La densidad promedio es de 28.0 habitantes por kilometro cuadrado.

El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de Jesús María en este periodo disminuyó aproximadamente un 9.86%, propiciado principalmente por la migración de sus habitantes.

#### Población Total Municipal de Jesús María 1950 2005

AÑO	HABITANTES
1950	14038
1960	16626
1970	15041
1980	18473
1990	19776
2000	19842
2005	17884
2010	19842





De acuerdo al Censo de Población y vivienda del 2010, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 6,013 personas; 15 a 29 años 4,551 personas; 30 a 49 años 4,372 personas; 50 a 79 años 3,250 personas; 80 a 100 años y mas 423 personas; no especificados 25 personas.



**DISTRIBUCION DE POBLACION POR RANGO DE EDADES DEL MUNICIPIO  
DE JESUS MARIA EN EL 2010.**

<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
00-04 años	866	850	1716
05-09 años	1,014	1,055	2,069
10-14 años	1,110	1,118	2,228
15-19 años	842	1,098	1,940
20-24 años	532	898	1,430
25-29 años	494	687	1,181
30-34 años	513	698	1,211
35-39 años	520	621	1,141
40-44 años	513	567	1,080
45-49 años	410	530	940
50-54 años	359	415	774
55-59 años	298	325	623
60-64 años	262	325	587
65-69 años	246	257	503
70-74 años	216	219	435
75-79 años	149	179	328
80-84 años	109	97	206
85-89 años	58	66	124
90-94 años	38	32	70
95-99 años	10	10	20
100 años y más	1	2	3
No especificado	11	14	25



Jesús María está conformado por 167 localidades, de las cuales, 15 eran de dos viviendas y 30 de una. La cabecera municipal de Jesús María es la localidad más poblada con 8 mil 249 personas, y representaba el 44.3 por ciento de la población, la sigue Allende (Josefino Allende) con el 8.7, San José de la Paz con el 5.9, Los Robles con el 3.7 y Ayo el Grande con el 1.6 por ciento del total municipal.

La dinámica poblacional del Municipio de Jesús María acusa por una parte una fertilidad relativamente alta y una emigración constante de su población.

El Municipio de Jesús María tiende a ser una población joven, con proporcionalmente mayor cantidad de mujeres. Esta situación implica una demanda relativamente mayor de servicios a la infancia, juventud senectud y las familias.

Por otra parte, esta estructura poblacional implica que el Municipio de Jesús María pierde constantemente población en edad productiva, fenómeno que se asocia generalmente a la emigración (estacional y permanente), enraizada en el estancamiento económico y a la relativa ausencia de oportunidades locales.

## 4.2 MARGINACION

El Municipio de Jesús María se encuentra clasificado según el INEGI en el índice de desarrollo socioeconómico DOS; y el indicador de marginación municipal del CONAPO es MEDIO.

Ambos indicadores institucionales ponderan una serie de factores interrelacionados. Para el INEGI, un número más alto indica un desarrollo relativo mayor. Para el CONAPO, al contrario, alto significa una situación de mayor marginación y menor desarrollo.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda (2010) se tiene que las localidades tienen grado de marginación medio a excepción de Los Robles y Ayo el Grande que tienen grado de marginación alto; en particular estas dos últimas tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (26.8 y 20.0 por ciento, respectivamente) y sin primaria completa (55.1 y 49.0 por ciento, respectivamente)



### JESÚS MARÍA, JALISCO

NOMBRE DE LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACION	% POBLACION DE 15 AÑOS A MAS ANALFABETAS	% POBLACION DE 15 AÑOS O MAS SIN PRIMARIA COMPLETA
Jesús María	Medio	11.2	38.2
Allende (Josefino de Allende)	Medio	12.1	50.0
San José de la Paz	Medio	13.2	46.6
Los Robles	Alto	26.8	55.1
Ayo el Grande	Alto	20.00	49.0



### 4.3 RELIGIÓN

En el Municipio de Jesús María, entre la población de 5 años y más edad predomina la religión católica la cual es profesada por la mayoría de la población (98.70%); en menor proporción se encuentran Testigos de Jehová (0.24%) así como creyentes de doctrinas evangélicas y protestantes (0.08%).

Asimismo el 0.14% de los habitantes manifestaron no practicar religión alguna y el 0.84% no especifico su preferencia religiosa.

### 4.4 MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS

Según el Censo General de Población (2010) el cuadro de población económicamente activa, su distribución por sector de actividad y genero, es la siguiente:

**CUADRO DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA.**

Categoría	Personas	Relativo a la población económicamente activa reportada (=100%)	Relativo a la población total de municipio (=100%)
Sector primario	2,010	49.3	10.2
Sector secundario	1,099	26.9	55.5
Sector terciario	830	20.4	4.2
No especificado	140	3.4	0.7
Total	4,079	100.0	20.6
Hombres	3,473	85.1	17.5
Mujeres	606	14.9	3.1
Total	4,079	100.0	20.6



No se dispone aun fidedignos acerca de la distribución del ingreso, más que los publicados en 1990.

### CUADRO DE DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MUNICIPIO DE JESUS MARIA

Categoría	Personas	Relativo a la población económicamente activa (=100%)	Relativo a la población total de municipio (=100%)
Sin salario	806	16.5%	4.1%
Menos de un salario mínimo.	1,797	36.7%	9.1%
Uno a dos salarios mínimos	1,391	28.5%	70.0%
Dos a cinco salarios mínimos	781	16.0%	4.0%
Cinco a nueve salarios mínimos	81	1.7%	0.4%
Diez o más salarios mínimos	29	0.6%	0.2%
<b>Total</b>	<b>4,885</b>	<b>100.0%</b>	<b>24.8%</b>

Nota: las disparidades entre los totales de los dos primeros cuadros se explican porque fueron levantados en lugar de trabajo y en lugar de residencia. La disparidad con el total del tercer cuadro, puede ser un indicador importante del volumen de remesas. Ingreso reportado, sin empleo en el municipio.



De acuerdo a datos del Censo General de Población y Vivienda, se verifica que el nivel de ingreso y el índice de dependencia son más desfavorables en el campo, que en las principales localidades del Municipio de Jesús María, como lo indica el cuadro siguiente:

### CUADRO NIVEL DE INGRESO E INDICE DE DEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA.

Categorías	Población urbana	Población rural
Población total	6,527	13,249
Población económicamente activa (PEA)	1,567	2,512
Factor de dependencia	4.17	2.512
PEA con dos salarios mínimos menos	72.3%	81.8%

El Municipio de Jesús María cuenta con una población económicamente activa relativamente pequeña, con un alto grado de dependientes familiares por empleado. Juega un papel muy importante el trabajo desarrollado por jóvenes y crecientemente por mujeres.

Las categorías de autoempleo o trabajo familiar sin remuneración juegan un papel muy importante en la estructura del empleo en el municipio, principalmente vinculado a la economía familiar ranchera. El nivel de ingreso en el municipio es bajo, su distribución es desigual y las categorías de mayor ingreso son muy pequeñas.

La economía del municipio sigue descansando preponderantemente en el campo, cuyos niveles de ingreso son relativamente más bajos. El incipiente sector secundario del Municipio de Jesús María, en términos de generación de empleo e ingreso, ha permanecido estancado durante la última década.

La disparidad entre personas ocupadas y personas que reportan ingreso, son un indicador de la magnitud que la migración y el envío de remesas juega en la subsistencia local de las familias.



# Recursos Socioculturales



## 5. RECURSOS SOCIOCULTURALES

### 5.1 EDUCACIÓN

#### 5.1.1 Infraestructura

Durante el ciclo escolar 2005 – 2006, la infraestructura educativa de Jesús María de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, esta integrada por 29 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 41 docentes; 60 primarias atendidas por 151 docentes, 8 secundarias o tele secundarias con 51 profesores.

**CUADRO DE OCUPACIÓN ESCOLAR AL INICIO  
DEL CURSO ESCOLAR 2004 – 2005**

NIVEL EDUCATIVO	Nº ESCUELAS	Nº ALUMNOS	Nº GRUPOS	Nº DOCENTES
Educación Especial	1	22	33	4
Educación Inicial	1	176	11	11
Preescolar	29	769	76	41
Primaria	60	3,098	355	151
Secundaria	8	804	38	51
<b>TOTALES</b>	<b>99</b>	<b>4869</b>	<b>483</b>	<b>256</b>

Fuente: del cuadro Conteo INEGI 2010

Existe un plantel educación media superior en el Municipio de Jesús María (Preparatoria Modulo de Arandas), pero se carece de opciones terminales educativas vinculadas a las características particulares del municipio o la región.

Las instituciones más cercanas que ya operan, se encuentran en Arandas, Tepatlán de Morelos, Ocotlán, Guadalajara y otras, las carreras mas estudiadas por la población de este Municipio van encaminadas a Leyes, Administración, Contaduría, Ingeniería, en su mayoría.

Las instituciones de educación no formal son talleres para actividades productivas que se imparten en el DIF Municipal y en la Casa de la Cultura.

Solamente existe una biblioteca pública en la cabecera municipal. Cuenta con más de 6300 libros en existencia y la visitaron 9166 usuarios el año 2003.



En educación preescolar el número de alumnos ha aumentado en un 8.9% y la problemática más notable es la falta de infraestructura para cubrir día a día esta demanda.

En cuanto al número de alumnos, en preescolar pasaron de 613 a 691 (+13%), y en secundaria aumentaron de 251 a 723 (+188%). No así en educación primaria, donde el número de alumnos inscritos bajó de 4,125 a 3,769 (1991 a 1999, -9%).

Las estadísticas insinúan que no existe en realidad un sistema educativo de cobertura universal en el municipio, las tendencias apuntan a un sistema educativo más diferenciador, que integrado.

Sobre todo en el nivel primario y secundario, son patentes las dificultades de los educandos, especialmente para los jóvenes, de poder compaginar las exigencias escolares formales como las necesidades propias del trabajo, necesario para generar ingreso en sus familias.

La cobertura en preescolar fue en el 2003 59%, la cobertura en primaria fue de 83%, la cobertura en secundaria fue en el 2003 73%. Así como el porcentaje de deserción a nivel primaria fue de 3% y en secundaria de 13%.

La dispersión de la población en 147 localidades y 96 planteles, habla de la dificultad de hacer accesible una educación básica de calidad para todos; y a la vez poder generar una masa crítica necesaria para construir opciones superiores y/o especializadas con sentido para el municipio y su región.

Esto impacta negativamente tanto en oportunidades para los jóvenes, como en la generación de condiciones para un desarrollo municipal sostenido. Es otro factor que sin duda índice en la emigración y el estancamiento del desarrollo municipal.

Son muchas las atenuantes que se podrían manifestar, lo cierto es que la educación para los jóvenes no existe en etapa terminal. En el 2003 se tiene registro de 254 jóvenes que cuentan con instrucción superior. En el Municipio tienen un grado promedio de escolaridad de 4.35% y un 0.16% analfabetismo.

De nuevo, una aparente debilidad, puede convertirse en una fortaleza. El campo para procesos de educación no formal, vinculadas a las características del municipio en el campo del desarrollo local; y/o la concurrencia de instituciones de educación superior o agencias e cooperación internacional para el desarrollo pueden ser opciones atractivas fundamentadas justamente, en las particulares características del Municipio de Jesús María.



# Cultura



## 6. CULTURA

### 6.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS

#### 6.1.1 Arquitectónicos

- ☒ El Templo Parroquial, de estilo dórico, construido en la primera mitad del siglo XIX (1835 a 1840); su torreón, que es de planta cuadrada, se alza a una altura aproximada de 30mts, su arquitectura es de recuerdo morisco y gótico tardío europeo; la cúpula, que se eleva gallarda y majestuosa, es de estilo toscano.
- ☒ El pedestal de la Bandera del Palacio Municipal, de principios del siglo XIX.
- ☒ Los Portales Vicente Guerrero y Leona Vicario construidos en cantera, en 1778, son de estilo colonial.

#### 6.1.2 Arqueológicos

Se han encontrado vestigios arqueológicos prehispánicos en los lugares conocidos como El Cerrito de San Agustín, Los Cerritos (tlatellis o montículos) de San José de la Paz, El Zapote, El Cerro de las Avispas del Pandillo, El Cerro Pelón, La Manita, Los Robles y en todo el territorio que rodea a la cabecera municipal.

En el embalse de la Presa y en la cuenca del Sabino de la Capilla de la Luz, se encuentran Petroglifos de indescifrable escritura figurativa de trazos espirales que datan de los tiempos de la prehistoria.

#### 6.1.3 Escultura

- ☒ Jesús, María y José; El niño de las Divinas Gracias y el Sagrado Corazón Jesús, de Don Agustín F. Espinosa, realizados entre 1906-1907.
- ☒ Otras importantes esculturas son: Nuestro Señor Jesucristo Crucificado conocido como el Señor del Perdón, de Don Francisco Aguilar, de 1910; El Señor de las Raíces; el Señor de la Agonía; Nuestra Madre Dolorosa; Nuestro Padre Jesús; El Señor de la Misericordia; la Purísima Concepción; la Virgen de la Asunción; San Martín de Porres; San Joaquín y Santa Ana.

#### 6.1.4 Pintura

- ☒ Óleos: Los Evangelistas, El Bautismo de Jesús, de don Rosalío González realizados entre 1914-1916.
- ☒ El Nacimiento de Jesús, de Rosa Beatriz Ramírez Murillo, pintado en 1971.
- ☒ Hidalgo de Don Francisco Aguayo, data de 1937.
- ☒ Mural del DIF, de Martorrev, plasmado en 1195.



### 6.1.5 Escultura

Poesía: Fervor de Amar (1974), Luces al Atardecer (1991) de María Trinidad Sevilla Sotelo.

### 6.1.6 Música

Ecos de México, de Clemente Aguirre Ayala, 1887 Rosa de Otoño, Eres mi Flor, Paso Doble Alteño, Vals sin nombre, de Miguel Gómez Álvarez, 1935 y 1933. Se le suman a estos las composiciones: corridos de Santos Romo, anónimo; Mi Jesús María, por el profesor Jesús Flores Carrillo; a Jesús María, de Alfredo Barajas; Jesús María (Mi tierra) y Jesús María, de estos últimos no se conoce el autor.



## 6.2 FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

### 6.2.1 Fiestas Populares

Las Fiestas Patronales se efectúan en un novenario que se termina el último domingo de enero, en honor de la Sagrada Familia; los últimos cinco días son más lucidas estas fiestas.

Las Fiestas que le siguen en importancia son: 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe, en su Santuario; Semana Santa y su tradicional vía crucis viviente; Viernes de Dolores; Procesión de Corpus Christi; Fiestas Patrias Septembrinas y su tradicional Día de Campo; Romería del Pueblo de Arandas al Señor de las Raíces (este día se hace la Feria de la Olla); Fiesta de Santa Cecilia, patrona de los Filarmónicas, este día participan todos los músicos de las localidades.

### 6.2.2 Danza

Grupo de danza prehispánica de los Robles, Uña de Gato, El Pantano y Jesús María, que sobrevive gracias al rescate oportuno del Sr. Cura Don Miguel Díaz Orozco, en 1905-1917 y a jóvenes entusiastas como Carlos Fernández González y la maestra Evangelina Llamas, herederos e impulsores de esta manifestación cultural.

Estos grupos de danza hacen sus presentaciones durante las fiestas patronales; son acompañados por un número indeterminado de “Diablos” que son los encargados de poner el orden a los espectadores, haciendo detonar sus látigos (chicotes) hechos de cuerda de henequén; al interpretar sus danzas, estos van vestidos de una manera estrafalaria, que causan risa, pues calzan zapatos no pares, cubriendo sus caras con máscaras de monstruos con cuernos, estos con la lengua de fuera.

De igual forma existen también 3 grupos de danza prehispánica, los cuales iniciaron recientemente, y se presentan en las fiestas patronales.

### 6.2.3 Tradiciones y Costumbres

En las fiestas patronales, se celebran peleas de gallos, jaripeos, peregrinaciones, carreras de caballos, torneo de fútbol, danzas prehispánicas, grupos de ballet folklórico, empajados, puerco encebado, concurso del rey feo, juegos mecánicos y pirotécnicos, mariachis, bandas de viento, grupos norteños, etc. Durante estos festejos los grupos de danzantes sacan a relucir el último reducto de la herencia cultural prehispánica.

En estas fiestas se desborda un derroche de música, bailes, bebidas y juegos pirotécnicos. Ya es tradicional que después de la fiesta, el lunes con un día de campo serenata y toritos.

### 6.2.4 Música

La música popular esta representada por las bandas de aliento, mariachis, grupos modernos de instrumentos eléctricos, conjuntos de acordeón, grupos típicos de cuerdas, grupos románticos y trovadores.

La serenata en la plaza de armas, amenizada por la Banda de Música Municipal, se ve muy concurrida domingo a domingo por las familias; allí las muchachas y los muchachos se regalan flores, serpentinas, confeti, y un piropo; se conocen y formalizan un noviazgo.



### 6.2.5 Artesanías

Las artesanías son el orgullo del trabajo heredado por las familias, de generación en generación. Se distinguen por su elaboración; trajes de charro y de vestir, talabartería en sillas de montar, huaraches, albaldores, cartucheras, cananas, fundas para pistola, dagas y machetes, muchas de ellas bordadas de pita, carteras para dama y caballero, aparejos, tapajos y retrancas para las mulas, cuarta, fuertes y látigos con inscripciones picantes como: “Todas son Mías”, “¿Te vas conmigo?”, “Adiós Chulas”, etc. (los últimos talabarteros de fama fueron Don Vicente y Trinidad Meléndez, Vicente Chávez, Jesús, Vicente y Miguel Ramírez Zárate. Todos ellos hermanos); macramé en artícelas, bordados y deshilados, huaraches, velas de cera, loza de barro, labrados de madera.

Aquí cabe destacar al maestro Carlos Gómez López, que ha enseñado a toda una generación de jóvenes del municipio, la técnica de labrar madera, haciendo los muebles necesarios para el hogar, como recámaras, cristaleros, juegos para sala, libreros, etc. Lo mismo que el maestro Polo Montes. También se trabaja el hierro forjado, juegos pirotécnicos (cohetes y luces de colores), canastos de carrizo, cigarros de hoja de maíz. Se tienen como trajes típicos: el traje de charro y el vestido de china poblana.

### 6.2.6 Gastronomía

Alimentos: Birria de cabrito, carnitas, pollo frito, tacos de cabeza, al pastos, suadero y longaniza, pozole, tamales de azúcar y de mole con carne de puerco o guajolote, tamales de elote (uchepos y corundas), tamales de ceniza, tamales de asa, quesadillas, enchiladas, sopes, tostadas, queso de puerco y cueritos.

Dulces: Rollos de Guayaba, cubiertos de calabaza, chilacayote y camote, alcanfor, dulces de leche, camotes tatemados, manzanas y guayabas acarameladas conocidas como “varitas”, la cajeta de leche y las charamuscas.

Bebidas: Atole, chocolate, café de olla, aguas frescas, agüitas con alcohol, tepache y tequila.



# Salud



## 7. SALUD

De acuerdo a SEIJAL con datos de la Secretaría de la Salud y el IMSS, el cuadro de servicios de salud en el Municipio de Jesús María es el siguiente:

### CUADRO DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Casas de Salud	9
Unidad Móvil	1
Centros de Salud	5
Unidad rural 01 núcleos	4
Unidad urbana 02 núcleo	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO.

Los centros de salud cuentan actualmente con 4 médicos generales, 6 médicos pasantes, 10 enfermeras, 2 vacunadoras, 1 auxiliar de administración y un encargado en el área de farmacias. Las casas de salud tienen 8 auxiliares.

Según el Censo 2005 el IMSS cuenta con 2517 derechohabientes, el ISSSTE con 389 y el Seguro Popular con 2170.

Según SEIJAL el 2005 los derechohabientes de la Secretaría de Salud son 20,803 y la inversión en salud fue de \$18, 297,175.00; lo cual arroja una inversión aproximada anual de \$879.55 pesos por habitante en el municipio. En el 2000 el gasto fue de \$611.00 pesos por habitante lo cual indica que la inversión va en aumento.

Mientras que la atención primaria se ha expandido notablemente, las instalaciones fijas mayores para atención secundaria no lo han hecho así. En 2005, a pesar de existir nueve, nuevas Casas de Salud, el número de Centros de Salud mayores solo es de cinco. Estos se ubican en Jesús María, Josefino de Allende, Ayo el Grande, Rosales y San José de la Paz.

De nuevo encontramos un sistema que procura una expansión en su cobertura básica a la vez que (aunque con un notable crecimiento de derechohabientes IMSS), diferencia crecientemente las opciones de atención de calidad en sus niveles superiores.

De las 13 casas de la salud planeadas como necesarias para la Región 03 altos Sur, la Secretaría de Salud adjudica 3 de ellas al Municipio de Jesús María. Particularmente programas de perfil preventivo, con un alto componente de participación de la población y las autoridades responsables, pueden ser una alternativa de corto plazo.



Las causas de Mortalidad General del 2000 al 2003 en Jesús María fueron enfermedades del corazón, tumores malignos, accidentes, diabetes mellitas, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, enfermedades del hígado, enfermedades infecciosas intestinales, epilepsia, enfermedades cerebro vasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, estas son las 10 principales causas de mortalidad en el municipio.

Y las principales causas de mortalidad infantil del 2000 al 2003 en Jesús María fueron interrupción circulación materno fetal, sufrimiento fetal agudo, hipoxia neonatal, dificultad respiratoria, bronco aspiración, cardiopatías congénitas, infección respiratoria alta y septicemia. Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años han sido infecciones respiratorias agudas, enfermedades crónicas degenerativas, etc.



# Asistencia Social



## 8. ASISTENCIA SOCIAL

El 12.67% de la población de Jesús María, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 40% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 15% de la población de 6 a 11 años tienen un déficit de talla, lo que indica que más de 400 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 6 y 16 años en el municipio es de 4115 personas, el 40% del total, es decir más de 1500 demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Más de 25% de la población entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños que a corta edad deben de trabajar para el sustento de sus casas, ellos deben de recibir atención, protección y asistencia especial, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

Sumando los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil; así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a aproximadamente 30 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 2010 personas de 60 años o más. De ellos la gran mayoría, aproximadamente un 80% es analfabeta, una tercera parte ha perdido a su cónyuge, y 20% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 20% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 3500 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio un 80% de las mujeres enfrenta todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen a la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en un mujer; de acuerdo a cifras del año 2005, se estima que el 22.9% de total de hogares cuentan con jefatura femenina.

Se estima que el 60% de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la época o nula atención a las menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años entre otros.



# Seguridad Pública



## 9. SEGURIDAD PÚBLICA

Jesús María cuenta con un Ministerio Público, con un Agente del Ministerio del fuero común que da atención a la ciudadanía, y los delitos mas perseguidos en los últimos 3 años que se tienen registrados han sido por daños a las cosas, por lesiones o por despojo, el porcentaje que representan los tres principales delitos de total de las denuncias presentadas, representan un 50%, y continúa con comportamiento ascendente. El Municipio cuenta con 1 cárcel con capacidad para 12 internos, dicha cárcel se encuentra en estado regular.



# Recursos económico- productivos



## 10. RECURSOS ECONÓMICO – PRODUCTIVOS

### 10.1 SECTOR AGRÍCOLA

Las actividades económicas que sostienen al Municipio de Jesús María, son las agriculturas y la ganadería. La situación crecientemente desfavorable de productores pequeños de granos básicos y ganado en el mercado (declive de precios, competencia de otras regiones e insuficiencia de apoyos gubernamentales a pequeños productores, principalmente), ha desembocado en un estancamiento de la economía municipal.

La clasificación agrologica de suelos registrada los siguientes usos y superficies agrícola de riego 167 hectáreas (00.3%); agrícola de temporal y humedad 9,091 hectáreas (16.0%); tierras incultas 2,685 hectáreas (04.7%); bosques 2,000 hectáreas (00.4%).

Los principales cultivos son maíz, frijol, tomate de hoja, sorgo y agave.

Los cultivos potenciales en el Municipio de Jesús María, según la propia SAGARPA son: Acelga, Ajonjolí, Apio, Avena, Trigo, Maíz, Betabel, Brócoli, Col, Coliflor, Espinaca, Frijol, Haba, Maguey, Soya y Zanahoria.



## CUADRO DE LOS CULTIVOS CICLOS 2005

CULTIVO	CICLO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCIÓN	VALOR PRODUCCIÓN
		Hectáreas	Hectáreas	Miles de toneladas	Miles de pesos
Trigo	Otoño-Invierno	10	10	28	53,200.00
Triticali	Otoño-Invierno	25	25	750	243,750.00
Avena Forrajera	Primavera-Verano	580	580	6,380	9570000.00
Calabaza	Primavera-Verano	36	36	504	176,400.00
Frijol	Primavera-Verano	252	252	166	731,600.00
Maíz Forrajero	Primavera-Verano	2,140	2,140	49,220	15,504,300.00
Maíz de grano	Primavera-Verano	7,351	7,351	22,053	33,079,500.00
Sorgo Grano	Primavera-Verano	1,460	1,460	4,380	6,175,600.00
Tomate Cáscara	Primavera-Verano	1,670	1,670	19,205	24,966,500.00
Trigo	Primavera-Verano	162	162	325	489240.00

FUENTE SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)O.



## CULTIVOS PERENNES DEL 2005

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCIÓN	VALOR PRODUCCIÓN
	Hectáreas	Hectáreas	Miles de toneladas	Miles de pesos
Agave	6,630	241	43,380	73,746,000.00
Durazno	5	5	15	105,000.00
Pasto Forrajero	990	990	19,800	1,584,000.00

FUENTE SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Partición de la información anterior, se puede decir en términos generales, que la principal problemática que aqueja a los agricultores del municipio es la siguiente: dependencia total de la producción agrícola a las lluvias de temporal, ausencia de adecuadas fuentes de crédito y el abandono del campo, debido al éxodo de campesinos a las áreas metropolitanas y en especial a los campos agrícolas de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las metas permanentes son: el mejoramiento del nivel de la vida de los campesinos, lograr la producción suficiente para abastecer las demandas, local y estatal. Producir para concurrir en el mercado internacional y la presentación de una eficiente asistencia técnica, del mismo modo, crear otras fuentes de trabajo para el habitante rural.



### **10.1.1 Fuente de Financiamiento.**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son la banca privada, las cajas populares, financiera rural, FIRA entre otros.

### **10.1.2 Tecnología Empleada**

En Cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en impuestos agrícolas, (tractores, trilladoras ensiladoras) y en los últimos años sembradoras de maíz de labranza cero con muy buenos resultados, del 2005 a la fecha se a incrementado la instalación de cultivos protegidos (Invernaderos) donde se producen como Jitomate, Chile Pimiento Morrón, Fresa, Calabaza, Pepino, Rosas y Gerbera.

La utilización de sistemas tecnificados de riego están en un crecimiento muy lento y existen muy pocos.

### **10.1.3 Comercialización**

La producción agrícola local se comercializa principalmente en la región saliendo muy poco hacia otras zonas del país.

### **10.1.4 Organización**

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que se han incrementado el número de cooperativas S. P. R Sociedad de Producción Rural.

### **10.1.5 Problemática**

La problemática principalmente a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la falta de trabajo en equipo, los altos costos de insumos la falta de transferencia de tecnología rentable.



## 10.2 SECTOR PECUARIO

### 10.2.1 Inventario:

Según la SAGARPA el inventario de ganado de carne y producción en el Municipio de Jesús María al año 2005 es el siguiente:

ESPECIE	INVENTARIO GANADERO	VALOR INVENTARIO	PRODUCCION	VALOR PRODUCCION
	Carne=calabaza/leche= Calabazas que se ordenan durante e invierno	Miles de Pesos	Toneladas/ Miles de Litros	Miles de Pesos
Aves Carne	17,298	415.15	27	566.92
Aves Huevo	8,508	74.63	45	332.51
Bovinos Carne	40,216	274,554.63	1,693	45,325.38
Bovinos Leche	1,231	8,266.17	1,331	3,943.75
Caprinos Carne	500	326.5	3	96.11
Caprinos Leche	250	163.75	6	17.53
Colmenas	65	42.25	0	0
Colmenas Cera	0	0	0	0
Colmenas Miel	0	0	2	68.09
Ovinos	1,560	1,170.00	6	191.64
Porcinos	27,321	39,588.13	700	23,935.80

FUENTE SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)



En el censo de 1990, se registraba el siguiente invierno ganadero: bovino 15,756; porcino 8,445; ovino 717; y caprino 490. Las modificaciones decenales en el inventario ganadero serían aproximadamente entonces las siguientes: bovino (-17.1%); porcino (+55.4%); y caprino (sin variación).

Además del crecimiento notable en la crianza de porcinos, posiblemente dependiente del mercado de la Piedad, es relativamente reciente el desarrollo de la industria de aves de corral y agriarías, vinculada al mercado de Tepatitlán de Morelos. Principal mercado de la producción pecuaria es la ciudad de Guadalajara y México, y la tecnología que utilizan es muy básica, sus principales fuentes de financiamiento son crédito con particulares.

### **10.2.2 Subproductos**

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son la producción de la leche quedando pocos excedentes para la elaboración de queso, crema y mantequilla.

### **10.2.3 Comercialización**

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente al ganado bovino de producción de carne se embarca a las principales ciudades del país que son: Guadalajara, León, DF, Morelia y Monterrey. El ganado porcino el segundo en importancia se destina en un 20% al consumo interno, enviándole el resto a ciudades como Guadalajara, León y DF.

El ganado ovino ha ido creciendo su producción en los años debido que el precio de su carne mantiene un constante nivel y la manera de producción no demanda tanto gasto.

### **10.2.4 Tecnología**

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario del municipio es escasa y anticuada.

### **10.2.5 Financiamiento**

Las principales de financiamiento para el sector pecuario del municipio serían totalmente la financiera rural.

El problema que presenta este sector es que los insumos de manutención son muy caros.



### 10.3 COMERCIO

Según SEIJAL, el cuadro del sector comercio en el municipio de Jesús María en 1999, es el siguiente:

**CUADRO DEL SECTOR COMERCIO**

DIVISION	ESTABLECIMIENTO	PERSONAL
		OCUPADO
Comercio de alimentos al por menor	109	184
Comercio de productos no alimenticios	87	134
Comercio al por menor de autos	3	6
Estaciones de gasolina	Cd	5
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>361</b>
<b>Total en el municipio</b>	<b>215</b>	<b>361</b>

FUENTE: SEIJA, 1999.

Nota: El total no coincide por manejo de cifras; "cd" quiere decir confidencial, y "nd" quiere decir no hay dato.

Destacan en este sector, por el empleo que representan, las divisiones de: Comercio de alimentos al por menor y Comercio de productos no alimenticios.

Al parecer, no ha habido mayores cambios en este sector desde 1990, con sus expendios familiares de alimentos, calzado, vestido, mueble, ferretería, libros y papelerías. Su crecimiento está básicamente ligado al crecimiento del ingreso y del empleo, y descansa básicamente en el desarrollo del sector agropecuario municipal.



## 10.4 SERVICIOS

Según SEIJAL, el cuadro del sector en el municipio de Jesús María en 1999, es el siguiente.

CUADRO DE LOS CULTIVOS CICLOS 2005

DIVISION	ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO
Instituciones de crédito bancaria y auxiliares	3	9
De alquiler de bienes inmuebles	3	3
Otros servicios inmobiliarios	Cd	4
Servicios de asociaciones profesionales	Nd	Nd
Restaurantes	65	111
Hoteles	2	Nd
Servicios relacionados con el transporte terrestre	Cd	3
Total	71	130
Total en el municipio	175	469

FUENTE: SEIJA, 1999.

Nota: El total no coincide por manejo de cifras; "cd" quiere decir confidencial, y "nd" quiere decir no hay dato.

Cabe destacar en este sector el importante papel que la división Restaurantes, juega en la generación de empleo. Un cambio importante ha sido el crecimiento reciente de la división Instituciones de crédito, bancaria y auxiliar, contando con una sucursal de BBVA BANCOMER. Es probable que este crecimiento se deba tanto a la mayor institucionalización en el depósito de remesas, como también, a la propia expansión del sistema bancario.



## 10.5 INDUSTRIA

Según SEIJAL, el cuadro de la industria manufacturera en el Municipio de Jesús María en 1999, es el siguiente:

### CUADRO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

DIVISION	ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO
Alimentos, bebidas y tabaco	24	112
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	Nd	629
Madera y productos de madera	11	33
Papel, productos de papel imprenta y editoriales	Nd	3
Sustancias químicas, derivados del petróleo	Nd	3
Productos minerales no metálicos	6	16
Industria metálica básica	Nd	Nd
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	31
Otras industrias manufactureras	Nd	4
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>831</b>

FUENTE: SEIJA, 1999.

Nota: El total no coincide por manejo de cifras; "cd" quiere decir confidencial, y "nd" quiere decir no hay dato.



Casi todas las ramas pueden ligarse a los servicios propios de los principales centros de población del Municipio de Jesús María, como son carpinterías materiales para construcción, fabricación de ladrillo, talleres automotrices y de reparación de maquinas, sin embargo, destacan en la década reciente las divisiones de: Alimentos, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir en industria del cuero. Cabe destacar la presencia en el municipio de las empresas tequileras locales, que han sido alternativas de ocupación para los habitantes de este lugar y una empresa de calzado que da empleo a más de 600 personas.

En la primera rama puede tratarse principalmente de los clásicos establecimientos familiares, aunque por la relación entre establecimientos y personal ocupado, es notablemente la contribución de empresas harineras (aunque esta decayó por la alternativa del agave) y tequileras recientes en esta división.

En la segunda rama, además de la tradicional dependencia de la industria zapatera de León, es notable la expansión de la industria maquiladora de ropa por mujeres, a domicilio o mediante cooperativas, dependientes de empresas radicadas también en León, Ayotlán y Guadalajara.

Según el plan de Desarrollo Regional 03 Altos Sur, tres limitantes importantes para la instalación de grandes industrias en el Municipio de Jesús María son: su localización geográfica en relación a vías de comunicación mayores; la poca existencia de agua subterránea; y el bajo nivel de calificación de su fuerza de trabajo (desde el punto de vista de parámetros industriales internacionales)

## 10.6 INVERSION Y REMESAS

La principal inversión privada en el municipio de Jesús María por la SEPROE entre 1995 y 2000 ha sido un total de \$1'200,00 pesos sector industrial, división: Alimentos bebidas y tabaco

### CUADRO DE INVERSION PÚBLICA

AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA	Nº DE OBRAS EN EL MUNICIPIO
1996	2,775	63
1997	19,107	0
1998	25,209	173
1999	32,026	209
2000	34,844	149
2001	0	0
2002	22,640,703	0

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas



Aunque cada familia tiene al menos un pariente trabajando fuera, la cantidad de remesas que se reciben en el Municipio de Jesús María es difícil de estimar.

De manera gruesa, se puede estimar una población emigrada en edad de trabajar, de aproximadamente 4,330 personas entre 1990 y 2000. Si de estas, la cuarta parte envía \$1,000.00 pesos. Los lugares de residencia de los emigrados en orden de importancia son Chicago, Atlanta, Texas y Los Ángeles.

En Jesús María está trabajando una cooperativa de ahorro y Crédito que viene operando, bajo el programa SIFRA (Sistema de Financiamiento Rural Alternativo) dirigido por la SEDER, ITESO y ACCEDDE, pequeños micro créditos para estimular la producción, el comercio y los servicios en el municipio.

En términos del desarrollo del Municipio de Jesús María, las fuentes de inversión y generación de ingresos, serían así, en orden de importancia; 1) La inversión pública; 2) Las remesas; y 3) La inversión privada foránea.

## 10.7 ARTESANIAS

La alfarería como actividad económica se observa en la comunidad Los Roble y es a base de barro. Sus productos los distribuyen particularmente en el mismo municipio y las regiones vecinas.

## 10.8 TURISMO

### 10.8.1 Festividades

En este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante la última semana del mes de enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de todo el país y del extranjero, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

☒ El Templo Parroquial, de estilo dórico, construido en la primera mitad del siglo XIX (1835-1840); su torreón, que es de planta cuadrada, se alza a una altura aproximada de treinta metros; su arquitectura es de recuerdo morisco y gótico tardío europeo; la cúpula, que se eleva gallarda y majestuosa, es de estilo toscano. Son imágenes de más veneración: La Sagrada Familia, patrona titular desde 1907, en que se introdujo su culto; el Señor de las Raíces, su primer patrono titular: El señor de la Agonía y Nuestra Madre Dolorosa, obras de extraordinaria belleza escultórica que junto con otras imágenes, forma parte del patrimonio de esta parroquia. Dignos de mencionar son “Los Evangelistas”, el “San Juan Bautista” y “Los Profetas”, óleos de este siglo y de un reconocido pintor jalisciense.

☒ Palacio Municipal, obra moderna de reciente construcción (1977-1979); en sus corredores se abre un espacio para el pequeño Museo Comunitario, que exhibe una muestra de los artefactos arqueológicos que son el más claro testimonio de nuestros orígenes étnicos y culturales. En el despacho presidencial hay un óleo de Hidalgo realizado en 1937 por Don Francisco Aguayo. En este edificio público, en las Fiestas de Enero, se instala una exposición Industrial, artesanal, pictórica, fotográfica y de antigüedades.



☒ Los Robles, una pequeña comunidad de tradición alfarera, que bien vale la pena visitar. Lo verdaderamente interesante de este poblado de artesanos tepalcateros, es que aún siguen elaborándose piezas de barro hechas a mano o en moldes, con las mismas técnicas de pastillaje e instrumentos rústicos, utilizados desde los tiempos más remotos de nuestra historia.

☒ El cerro de San Agustín, antigua centro ceremonial prehispánico. Este cerro ha generado leyendas de la tradición mexicana y de tesoros fabulosos; pero por encima de todo ha sido un importante monumento arqueológico; un símbolo que despierta el sentimiento nacionalista por el recuerdo de nuestro pasado histórico que este centro ceremonial representan.

☒ Ex hacienda de San Agustín, aunque con algunas modificaciones en su interior, este cargo guarda gran parte de su fisonomía cuyo recuerdo evoca una época de esplendor y decadencia. No es una gran fortaleza como pudiera pensarse, sino una modesta finca de campo, pero de un valor histórico por lo que representa. Fue en sus mejores tiempos la más importante del municipio, la que acaparó grandes tierras de vocación agrícola y ganadera, convirtiéndose en la hacienda más rica, usufructuaria de El Tesorito, El Olvido, La Atarjea, Paso Bajo, Paso de San Agustín, Acúmbaro, Carrizo y otras estancias y ranchos vecinos.

☒ El Cerro Grande, es una zona de reserva ecológica, cuya exigua vegetación caracterizada por robles, pinos y fresnos invitan al descanso y a bañarse en el arroyo de los Valerianos de aguas limpias y cristalinas. En esta sierra hubo en el pasado reciente: venados, panteras, jaguares, pumas, tigrillos, onzas, gato montes, lobos y coyotes.

☒ Potrelliros, un lugar ideal para acampar y disfrutar de sus aguas semitermales, caminar por el río de Huáscato y sus afluentes; Acúmbaro-Tarimoro, Aviones y Potrerillos, que allí confluyen, y comer un rico caldo de carpa bajo la sombra de sus milenarios y frondosos sabinos; ascender por entre las escarpaduras de los cerros y barrancos para visitar la otra famosa y legendaria Cueva de Rentería; subir el Cerro de la Santa Cruz donde, según el mito comarcado, se columpiaba el diablo y desde aquí admirar este bello paisaje enmarcado por la majestuosa Sierra Tarasco-Nahoa del Eje Transversal Neo volcánico; bordar la Presa de la Pólvora cuyas aguas llegan a este paraje, en un recorrido de 8 kilómetros hasta la cortina donde hay servicio de restaurantes y se rentan lanchas; todo esto y más, es potrerillos. Se llega a este por camino empedrado hasta Mesa de Panales ni de allí (3 kilómetros) brecha en terracería.

☒ La Presa de la Luz, es otro atractivo para quienes gustan de la pesa, pasear en lancha o recorrer sus parajes. En el embalse de la presa y en la cuenca de su río El Sabino, se encuentran los Petroglifos de indescifrables Jeroglíficos, que representan por medio de trazos abstractos en espirales, imágenes humanas o de animales sumamente estilizados que datan de los tiempos de la prehistoria, según los estudios de la ciencia antropológica.

☒ La cascada llamada “El Salto” y el balneario natural en el río Colorado “Las Canoas” es un lugar natural de esparcimiento para las familias de Jesús María en sus días de descanso.



Los visitantes podrán visitar también el Santuario de la Virgen de Guadalupe y su Plazuela, de la Casa de Pastoral, el estadio Ramírez Nogales, la Plaza de Toros y su lienzo Charro, la Biblioteca Pública, el Auditorio Municipal, Los Murales del DIF, la Unidad Deportiva, las Fabricas de Tequila, Calzado y de muebles metálicos. El ágora municipal “Los Arcos”, que es utilizado para representaciones teatrales, audiciones municipales y reuniones de tipo laboral y de clubes sociales, así mismo se cuenta con el Auditorio Municipal, para reuniones y eventos de todo tipo, esto bajo techo.

Tanto desde el punto de vista de la adecuada valoración de los rasgos específicamente locales en un contexto globalizado, como desde el potencial de desarrollo eco-turístico y cultural contemporáneo, características distintivas de la Región 03 Altos Sur, y del Municipio de Jesús María en particular, no han sido aprovechadas. Las mas destacadas, son el hecho de ser: 1) Una región de cultura característicamente ranchera del campo mexicano (en contraste con regiones de culturas definidamente campesinas o indígenas); 2) La peculiar forma en como se colonizó la región desde el siglo XVI, y su relación con el eje minero colonial; 3) El haber estado en el centro del conflicto con el Gobierno Federal durante la Gesta Cristera (1910-1940); y 4) La característica distintivamente transcultural

### **10.8.2 Infraestructura Hotelera.**

Actualmente se cuenta con 1 hotel, que oferta 20 cómodas habitaciones. El hotel existente se clasifica en 4 estrellas. Además de lo anterior se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 4 restaurantes y 2 bares.

### **10.8.3 Problemática**

Los visitantes podrán visitar el Templo en honor a la Sagrada Familia y nuestra colorida plaza principal, además del Santuario de Guadalupe y su plazoleta, la Casa de Pastoral, el Estadio Ramírez Nogales, y su Lienzo Charro, la Biblioteca Pública, los Murales del DIF, la Unidad Deportiva, las Fabricas de Tequila, Calzado y de muebles Metálicos, Parque Ecológico Las Presitas, La Presa de la Luz, El Ágora Municipal “Los Arcos”, que es utilizado para representaciones teatrales, audiciones musicales y exposiciones además reuniones de tipo laboral y de clubes sociales, así mismo se cuenta con el Auditorio Municipal, para reuniones y eventos de todo tipo, estos bajo techo.

## **10.9 SECTOR FORESTAL**

### **10.9.1 Principales Especies**

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 2000 hectáreas que representa el 30% del territorio municipal. Las principales especies maderables son el roble, pino, fresno, palo dulce, uña de gato, manzanilla, huisache y tepame. Personal Ocupado.

En el sector forestal laboran un total de 10 trabajadores (Brigada Anti Incendios)



# Infraestructura Económico-Social



## 11. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO – SOCIAL

### 11.1 COMUNICACIONES

#### 11.1.1 Red Carretera

Las principales carreteras estatales revestidas de dos carriles articulan el Municipio de Jesús María son: Carretera Tepatitlán, Silao-Irapuato (N41, 314 en la nomenclatura estatal) que atraviesa el municipio de oriente a poniente; la perpendicular León, La Piedad (N39) que hace una “C” inversa al oeste del municipio, pasando por Jesús María, la ciudad cabecera; y el recientemente terminado corredor Josefino de Allende a San José de la Paz que cruza de norte a sur el centro este del municipio.

Jesús María su acceso es por carretera estatal hacia el norte Arandas, Tepatitlán y Guadalajara; y hacia el sur Degollado y la Piedad; y de ahí a Atotonilco y Guadalajara, o a Pénjamo e Irapuato. Josefino de Allende su acceso por carrera estatal hacia el norte a Manuel Doblado y León; y hacia el sur a Arandas y Tepatitlán, o Cuerámara e Irapuato. San José de la Paz su acceso es por carretera estatal a Degollado y la Piedad de ahí a Atotonilco o Pejamo. Aunque la referencia comercial del municipio de Jesús María se centra principalmente con la ciudad de la Piedad.

Jesús María tienen mas interpelación con Arandas y Tepatitlán; Josefino de Allende con León; y San José de la Paz con la Piedad. Existe una difícil comunicación carretera entre localidades principales del mismo municipio con la cabecera Jesús María. Cada una de ellas ha dependido de ciudades de jerarquía mayores diferentes.

Según la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), el inventario de obra carretera terminado hacia 1999, es el siguiente: entronque Carretera 314 Jesús María, Ayotlán (9.7 Kms. Pavimentada); Entonces Carretera Manuel Doblado, La Piedad, San José de la Paz (9.6 Kms. Pavimentada); Entronque carretera 314 Josefino de Allende (5.4 Kms. Pavimentada); Ramal a Ojo Zarco (5.4 Kms. Pavimentada); Jesús María, Puerta Carreteras, San Miguel Quiroz (13.00 Kms. Terracería). Encontrándose en regulares condiciones.

El nuevo corredor Josefino de Allende – San José de la Paz, ha mejorado la conexión intermunicipal, generando un eje de desarrollo entre León y la Piedad, que seguramente mejorará las condiciones de desarrollo de estos dos importantes asentamientos humanos del este del municipio de Jesús María.

Desde otra arista, muchísimas localidades menores siguen comunicándose mediante brechas, muchas de ellas hacia localidades ubicadas fuera del territorio municipal.

El municipio de Jesús María aún tiene un territorio desarticulado desde el punto de vista carretero: en relación a sus localidades menores y mayores; a las localidades mayores del municipio entre ellas; y a su interpretación con centros de población de mayor jerarquía.

Una conexión más directa entre Jesús María, Josefino de Allende y San José de la Paz, es una prioridad que facilitaría una mayor integración del territorio municipal y sus actividades.



### 11.1.2 Telecomunicaciones y Servicios Públicos

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica distribuida, según SEIJAL, de la siguiente manera:

#### CUADRO DE SERVICIOS TELEFONICOS

AÑO	Digitalización	Líneas	Líneas	Internet	Servicios Digitales
	de servicios	Residenciales	Comerciales		
2005	100	1,289	115	SI	SI

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transporte)

#### TELEFONIA RURAL

ANO	Nº CASSETAS	EMPRESAS
2000	53	No especificado
2001	64	No especificado
2004	51	IUSACELL
	51	IUSACELL
	25	TELCEL
2005	51	IUSACELL
	51	IUSACELL
	25	TELCEL
	51	IUSACELL
	25	TELCEL

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por CIENCO (Centro Integral de Comunicación 006)



No existen aeropuertos o aeropistas en el Municipio de Jesús María.

Solo existe una administración de correos, dos agencias y dos expendios. El servicio se limita a las tres principales localidades. Solamente existen una oficina de telégrafos, en la cabecera municipal.

La comunidad cuenta con servicios de transporte de las líneas, Rojos de los Altos, Arandas y minibuses, que prestan el servicio para el lado norte del municipio con salidas a Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Capilla de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos y Guadalajara, (los minibuses solo realizan recorrido Jesús María - Arandas), se cuenta con un camión que realiza dos salidas diarias al vecino municipio de Ayotlán a las 9:00 y 15:00 hrs.

Según SEIJAL en base a datos de la CFE, el cuadro de usuarios de energía en 2010 se presenta de la siguiente manera:

<b>Usuarios Residencial</b>	<b>6,006</b>
<b>Usuarios Industrial</b>	<b>42</b>
<b>Usuarios Comercial</b>	<b>787</b>
<b>Usuarios Energía (otros)</b>	<b>76</b>
<b>Tomas Eléctricas</b>	<b>6,911</b>
<b>Localidades con Servicio</b>	<b>19</b>
<b>Subestación</b>	<b>0</b>
<b>Capacidad Instalada</b>	<b>0</b>

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados Por la Comisión Federal de Electricidad. CFE

En el área de agua potable se ofrecen diariamente 864m<sup>3</sup> cúbicos para satisfacer las necesidades de la población, las fuentes de abastecimiento de agua potable son pozos profundos y solamente se tiene registro de un 5% aproximado de fugas y perdidas en la red de agua potable, con esto estamos atendiendo al 98% del patrón de usuarios de agua potable, solo hace falta completar las redes de distribución necesarias.



## 11.2 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio de Jesús María, genera un total aproximado de 2,080 toneladas anuales de residuos sólidos municipales. De estos, más de la mitad, son desechos orgánicos que podrían ser reciclados como composta. Los desechos sólidos reciclables, (Papel, plástico, vidrio, hojalata y aluminio) constituyen aproximadamente otro 40% del volumen de la basura)

No se dispone actualmente de rellenos sanitarios o de procesos integrados de reciclamiento. Por el tamaño relativamente pequeño de las localidades principales del municipio del Municipio de Jesús María, estos últimos podrían desarrollarse sin complicaciones, mediante un esquema de educación y cooperación entre población y gobierno local. El volumen estimado de desechos sólidos reciclables para las principales localidades del municipio es el siguiente: Jesús María, 338; Josefino de Allende, 75; San José de la Paz, 54; Rosales, 16; Ayo el Grande, 16; y los Robles, 14. Total 513. Los datos están estimados en toneladas anuales.

En las localidades principales del municipio de Jesús María, no se separan las aguas pluviales de las residuales de origen urbano. Las aguas servidas de las principales localidades, no reciben aún tratamiento primario.

El gasto diario estimado de aguas residuales de origen urbano en las principales localidades es el siguiente: Jesús María, 751; Josefino de Allende, 166; San José de la Paz, 119; Rosales, 36; Ayo el Grande, 34; y Los Robles, 32. Total 513. Los datos están estimados en metros cúbicos diarios.

El estudio detallado y ataque de la contaminación en industrias mayores y la rehabilitación de arroyos y cuerpos de agua en zonas urbanas y rurales, son puntos que merecen consideración próxima.

El tamaño relativamente pequeño y la lenta dinámica de crecimiento de los principales asentamientos humanos en el Municipio de Jesús María, se constituyen en una ventaja para implementar oportunidades este tipo de alternativas.

## 11.3 RECOLECCIÓN DE BASURA

El municipio cuenta con tres tiraderos municipales uno en Cabecera Municipal, otro en la localidad del Josefino de Allende y el otro en San José de la Paz, se hace la recolección de basura en la cabecera de lunes a sábado.

## 11.4 RASTRO MUNICIPAL

Jesús María cuenta solamente con un rastro y se localiza en la cabecera municipal, en las siguientes delegaciones el sacrificio se realiza en rastros clandestinos debido a la distancia.

El rastro es moderno el cual se encuentra equipado con:

- ☒ Corrales, desembarcaderos y shute de manejo
- ☒ Oficina, baños, bodega
- ☒ Pistolete de perno cautivo
- ☒ Polipastos para elevar los animales



- ☒ Rieles para realizar todo el faenado de forma aérea
- ☒ Despieladora
- ☒ Sierra de pecho y sierra para canales
- ☒ Área para lavar vísceras
- ☒ Insensibilizador eléctrico para cerdos
- ☒ Ganchos de varios tamaños y tipos
- ☒ Percheros
- ☒ Mesas de concreto y de metal móviles para trabajar
- ☒ Bomba para agua de alta presión
- ☒ Separador de Sólidos
- ☒ Camión para transportar los canales

La cantidad de canales de ganado al día son reses 3.6 canales por día en la cabecera y .8 canales por día en las delegaciones aproximadamente, de cerdo es de 3.8 canales por día en la cabecera 1.1 canales por día en las delegaciones aproximadamente.

Actualmente el rastro se encuentra en óptimas condiciones (equipo e infraestructura). Cuenta con separador de sólidos para el agua y depositar sangre y otros sólidos como el estiércol en contenedores para después llevarlos al basurero municipal.

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee <cantidad>, el cual se encuentra en <señale condiciones> condiciones físicas y tiene una vida útil de <cantidad> años, lo que implica <menciones si tiene capacidad suficiente o si está por saturarse>

El municipio cuenta con <cantidad> parques nacionales, <nombres> los cuales ofrecen atractivos turísticos y son además recursos naturales que deben ser aprovechados y conservados. En lo que respeta a los ríos y lagos, se cuenta con <mencione lo0s nombres de los ríos y lagos con los que cuenta> para los cuales se han llevado a cabo las siguientes acciones para su protección <señale acciones efectuadas para su protección>

### 11.5 VIVIENDA

El municipio de Jesús María cuenta con un total de 4,122 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el conteo 2010, existen un promedio de 4.34 ocupantes por vivienda.

SERVICIO	COBERTURA
Agua Potable	89.79%
Drenaje y Alcantarillado	87.51%
Electricidad	94.30%
Total de Viviendas con todos los servicios	3,346

Fuente: Censo 2010



En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Jesús María por cada 100 viviendas existen 3.67 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 3.6% de la población.

### **11.6 SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de agave, leche, carne molida, piscicultura, invernaderos; actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo debido en buena medida a las escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentidos los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría son escasos debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 1 banco comercial, 1 casa de cambio y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo un impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son gestión en los diferentes programas productivos y de servicios en los cuales se ha buscado la capacitación adecuada para desarrollar sus actividades productivas, lograr las metas y objetivos.



# Aspectos Organizativo-Institucionales



## 12. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

### 12.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

#### 12.1.1 Estructura Administrativa

Para el despacho de los asuntos administrativos y para auxiliar en sus funciones al ayuntamiento, el artículo 60 de la ley del gobierno y la Administración pública municipal lo faculta para "... crear, mediante ordenamiento municipal, las dependencias y oficinas que se consideren necesarias, atendiendo a las posibilidades económicas y a las necesidades de cada municipio, así como establecer las obligaciones y las facultades de los servidores públicos municipales."

NO. DE PLAZAS	NOMBRE DEL PUESTO	ADSCRIPCION
1	PRESIDENTE	GOBERNACION
9	REGIDORES	GOBERNACION
1	SINDICO	GOBERNACION
1	SECRETARIO GENERAL	GOBERNACION
1	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION
1	DIRECTOR DE REL. PUBLICA Y COMU8NIC. SOCIAL	GOBERNACION
1	DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	GOBERNACION
1	DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	GOBERNACION
1	CONTRALOR GENERAL	GOBERNACION
1	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	GOBERNACION
4	SECRETARIAS	GOBERNACION, CULTURA Y OFICIALIA
1	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	GOBERNACION
1	SECRETARIA	GOBERNACION
1	ENCARGADO DE RECLUTAMIENTO	GOBERNACION



1	SECRETARIA D E REGISTRO CIVIL	GOBERNACION
1	INTENDENTE CASA DE LA CULTURA	GOBERNACION
1	JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULOS	GOBERNACION
1	SUB. DIR. CASA DE LA CULTURA	GOBERNACION
1	MENSAJERO CHOFER	GOBERNACION
1	AYUDANTE DE MECANICO	GOBERNACION
1	MAESTRO DE TALLERES DE CASA DE LA CULTURA	GOBERNACION
1	DELEGADO DE SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	ENCARGADO DE CEMENTERIO DE SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	JARDINERO SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	SECRETARIA SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	CHOFER MECANICO SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	DELEGADO JOSEFINO DE ALLENDE	DELEGACIONES
1	SECRETARIA JOSFINO DE ALLENDE	DELEGACIONES
1	SECRETARIA JOSFINO DE ALLENDE	DELEGACIONES
1	ENCARGADO DE CEMENTERIO JOSEFINO DE ALLENDE	DELEGACIONES
1	JARDINERO DEL JOSEFINO DE A LLENDE	DELEGACIONES
1	AGENTE DE AYO EL GRANDE	AGENCIAS MUNICIPALES
1	AGENTE DE OJO ZARCO	AGENCIAS MUNICIPALES
1	REPARTIDOR DE AGUA DE JOSEFINO DE ALLENDE	DELEGACIONES
1	CHOFER MECANICO DE JOSEFINO DE ALLENDE	DELEGACIONES



1	SECRETARIA SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	AUXILIAR INTENDENTE SAN JOSE DE LA PAZ	DELEGACIONES
1	ASEADOS AYO EL GRANDE	DELEGACIONES
1	REPARTIDOR DE AGUA AYO EL GRANDE	DELEGACIONES
2	ASEADOR	DELEGACIONES
1	ASEADOR	DELEGACIONES
2	ASEADOR AYO EL GRANDE	DELEGACIONES
1	ENCARGADO DE LA ACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	HACIENDA PUBLICA
1	ENCARGADO DE INGRESOS	HACIENDA PUBLICA
1	ENCARGADO DE EGRESOS	HACIENDA PUBLICA
1	ENCARGADO DE PROVEDURIA	HACIENDA PUBLICA
2	SECRETARIA DE CATASTRO	HACIENDA PUBLICA
1	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	HACIENDA PUBLICA
1	SECRETARIA DE AGUA POTABLE	HACIENDA PUBLICA
1	ENCARGADO DE LA CUENTA PUBLICA	HACIENDA PUBLICA
1	SECRETARIA	HACIENDA PUBLICA
1	ENCARGADO DE PERMISOS DE INSPECCION	HACIENDA PUBLICA



1	DIRECTOR DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	HACIENDA PUBLICA
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
1	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
1	AUXILIAR DE OFICINA DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS
7	CHOFER MECANICO	OBRAS PUBLICAS
1	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS
1	PRESI DENE DE OBRA	OBRAS PUBLICAS
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS
1	OPERADOR DE MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS
3	MAESTRO	OBRAS PUBLICAS
5	PEON	OBRAS PUBLICAS
1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	OBRAS PUBLICAS
1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	OBRAS PUBLICAS
1	ENCARGADO DE CEMENTERIO JESUS MARIA	SERVICIOS PUBLICOS



1	CHOFER MECANICO JESUS MARIA	SERVICIOS PUBLICOS
4	ASEADOR	SERVICIOS PUBLICOS
2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	SERVICIOS PUBLICOS
3	ASEADOR	SERVICIOS PUBLICOS
3	ASEADOR	SERVICIOS PUBLICOS
2	ASEADOR	SERVICIOS PUBLICOS
1	ENCARGADOD E ALUMBRADO	SE RVICIOS PUBLICOS
1	AYUDANTE DE ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS
1	AUXILIAR TECNICO DE ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS
1	ENCARGADO DE VALVULAS	SERVICIOS PUBLICOS
1	JEFE FONTANERO	SERVICIOS PUBLICOS
3	FONTANERO	SERVICIOS PUBLICOS
1	FONTANERO	SERVICIOS PUBLICOS
1	ADMINISTRADOR DE CENTROS OPERATIVOS	SERVICIOS PUBLICOS
2	AGENTE DE TRANSITO	SERVICIOS PUBLICOS



2	AUXILIAR DE INTENDENCIA	SERVICIOS PUBLICOS
2	ASEADOR	SERVICIOS PUBLICOS
1	MAESTRO DE VOLEY -BOL	SERVICIOS PUBLICOS
1	ENCARGADO DE DEPORTES	SERVICIOS PUBLICOS
1	JEFE DE FONTANERO	SERVICIOS PUBLICOS
1	JARDINERO	SERVICIOS PUBLICOS
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	SE RVICIOS PUBLICOS
1	INSPECCION AGRICOLA Y GANADERIA	SERVICIOS PUBLICOS
1	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SERVICIOS PUBLICOS
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
1	SECRETARIA	SEGURIDAD PUBLICA
33	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA
2	COMANDANTE	SEGURI DAD PUBLICA
1	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	SEGURIDAD PUBLICA
4	BOMBERO	SEGURIDAD PUBLICA



Esta escritura es adecuada y funcional ya que se da buen servicio, en todas las áreas administrativas. Y la estructura con la que contamos es vertical con un ordenamiento de cascada y descentralizada y lo que se necesita es readaptar procesos de trabajo y manuales de actividades.

Si bien es cierto que Jesús María no cuenta con un organigrama formal bien delimitado o en cuanto a sus niveles de mando, su propia estructura implícita se ha venido adecuando de acuerdo a las necesidades internas del mismo ayuntamiento, así como en algunos de los casos a las condiciones que le viene imponiendo el mismo contexto externo, sobretodo a las exigencias de las políticas promovidas por el orden de gobierno estatal e incluso el federal.



## 12.2 AUTORIDADES AUXILIARES

Con el fin de que las acciones del ayuntamiento lleguen a todo el territorio municipal, los gobiernos locales habrán de realizarlas a través de autoridades auxiliares, las cuales actúan en cada localidad como representantes administrativos y políticos del ayuntamiento.

Para el caso de Jalisco, esta responsabilidad recae en las figuras de los delegados y agentes municipales.

En el municipio de Jesús María, se cuenta con delegaciones municipales en los poblados de san José de la paz y josefino de allende. Así mismo se cuenta con agencias municipales en las localidades de ojo zarco y ayo el grande.

## 12.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

- Reglamento de policía y buen gobierno
- Reglamento de adquisiciones
- Reglamento protección civil
- Reglamento comercio
- Reglamento de construcción y urbanización
- Reglamento de maquinas tragamonedas, juegos de video y aparatos electrónicos similares y juegos mecánicos.

## 12.4 INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES

El municipio de Jesús María cuenta con diferentes direcciones y cada una de ellas con diferentes recursos de acuerdo a sus necesidades de operación, así pues a continuación se describen los bienes con que cuenta el municipio.

### 12.4.1 Recursos Materiales

- 55 escritorios
- 50 archiveros
- 660 sillas
- 6 libreros
- 50 mesas
- 5 anaqueles
- 37 muebles para computadora
- 8 extinguidores
- 37 muebles de madera
- 5 ventiladores
- Herramienta para las direcciones de: agua potable, obras públicas, seguridad pública y protección civil.
- La Dirección De seguridad publica cuenta con armamento propiedad del estado y armamento propiedad del municipio.
- La dirección de cultura cuenta con diferentes instrumentos municipales para la banda municipal.



### 124.2 Recursos Tecnológicos

- 57 computadoras
- 20 impresoras
- 20 sumadoras
- 2 scanner
- 52 teléfonos
- 5 fax
- 8 maquinas de escribir
- 6 copiadoras
- 1 televisión
- 1 vidiocassetera
- 3 equipos de sonido
- 6 cámaras digitales
- Equipo de radio comunicaciones (obras publicas, agua potable, seguridad publica y protección civil)
- Retroproyector ( promoción económica)
- Proyector de acetatos (promoción económica)

### 124.3 Bienes muebles

VEHICULOS POR SU CLASIFICACION:

- GOBERNACION:
- 4 AUTOMOVILES EN BUENAS CONDICIONES
  
- DIRECCION DE AGUA POTABLE:
- 5 CAMIONETAS (SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES)
- 1 MOTOCICLETA
  
- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS:
- 3 CAMIONETAS EN MALAS CONDICIONES
- 6 CAMIONES DE VOLTEO EN MALAS CONDICIONES
  
- MAQUINARIA:
- 3 RÉTROEXCABADORAS
- 2 MOTOCONFORMADORAS
- 1 VIBROCOMPACTADOR
- 1 TOPADORA
- 1 ESTENDEDORA
- 1 RODILLO
- 1 DISTRIBUIDOR DE ASFALTO
- 1 CARGADOR FRONTAL PAYLODER.
  
- DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
- 6 CAMIONES EN MALAS CONDICIONES ( 2 DE ELLAS YA NO SE ENCUENTRAN EN SERVICIO DEBIDO A QUE NO FUNCIONAN)
- CAMION DODGE (GRUA)
- MOTOCICLETAS.
- DEPORTES
- 2 CAMIONES MINIBUS



- RASTRO MUNICIPAL
- 1 CAMION
- ASEO PUBLICO
- 2 CAMIONES
- DESARROLLO RURAL
- 1 CAMIONETA (FUERA DE SERVICIO DEVIDO A MALAS CONDICIONES)

#### **12.4.4 Bienes Inmuebles**

El municipio cuenta con 104 bienes inmuebles distribuidos en la cabecera municipal, las delegaciones, así como en varias comunidades.

- SECTOR URBANO: 81 PREDIOS
- SECTOR RUSTICO: 23 PREDIOS
- CABECERA MUNICIPAL: 65 PREDIOS
- DELEGACION DE JOSEFINO DE ALLENDE: 17 PREDIOS
- DELEGACION DE SAN JOSE DE LA PAZ: 15 PREDIOS
- DIFERENTES COMUNIDADES: 7 PREDIOS

Contemplando en el inventario los siguientes predios:

- Edificios de las diferentes dependencias del ayuntamiento (Presidencia, DIF, Seguridad pública, Bomberos, Casa de la cultura, Auditorio municipal, Delegación de josefino de allende y de san José de la paz)

Mercado municipal

Parque rustico “las presitas”

Instalaciones educativas

Instalaciones deportivas

Basureros

Cementerios

Predios destinados para pozos

Predios en diferentes fraccionamientos

Lotes urbanos y rústicos

#### **12.5 ESTADO DE LA PLANEACION MUNICIPAL**

Se pretende que este plan municipal de desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de Jesús María en forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que el plan salgan. Lo anterior es crucial dando que los últimos existe una regular interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de planeación para el desarrollo municipal) ha venido funcionando de manera incipiente en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de un escasa representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado de acciones a llevar a cabo, estas se pueden visualizar en las últimas páginas de este documento.



## 12.6 LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente de desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en realidad actual, los beneficios deben prevenir y potencializarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los sectores locales: públicos y privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos, Comisiones, patronatos de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de largo plazo.

Entre estos órganos figuran:

- Comité organizador de fiestas patronales
- Consejo de planeación y desarrollo municipal
- Comité municipal de salud
- Consejo de participación social en la educación
- Comité de desarrollo agropecuario
- Consejo deportivo municipal
- Consejo municipal de protección civil

Junto con estas organizaciones ciudadanas existen en el municipio otras organizaciones económicas, sociales y civiles que también tienen una función primordial en el desarrollo integral del municipio (comerciantes, ganaderos, agricultores, pastoral, profesionistas, charros, etc.)

Jesús María al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el comité para el desarrollo municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de integrantes son funcionarios municipales o bien no representan a una mayoría social. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de

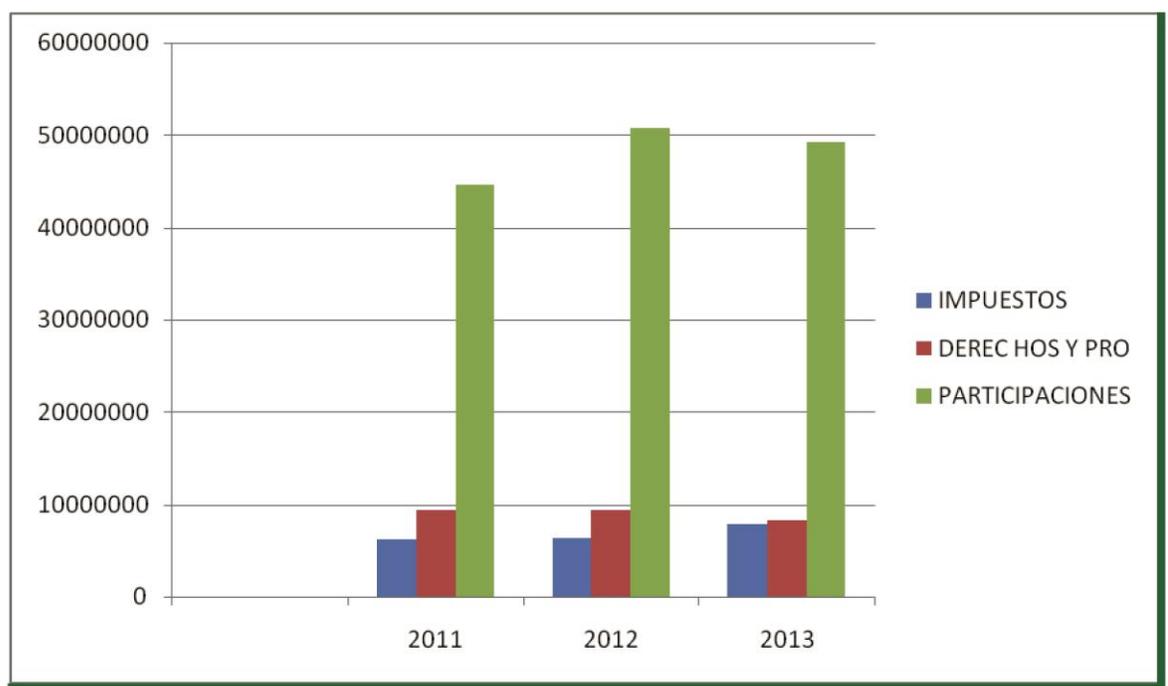


## 12.7 LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ESTA AREA COMPRENDE DOS GRANDES RUBROS INGRESOS Y EGRESOS, LA HACIENDA MUNICIPAL ES LA ENCARGADA DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO HACER CUMPLIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO EN MATERIA HACENDARIA, PAGO DE IMPUESTOS, RECAUDACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PREDIAL.

### 12.7.1 Ingresos

LOS INGRESOS SE DIVIDEN EN VARIAS FUENTES COMO LOS SON LOS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, PRODUCTOS, ENTRE OTROS. EN ESTE SENTIDO LAS FUENTES MAS IMPORTANTES DE INGRESOS DEL MUNICIPIO LA CONSTITUYE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES, FEDERALES, ASI COMO LA RECAUDACION PROPIA LA CUAL SE HA OBSERVADO UN INCREMENTO GRACIAS A LA CONCENTRACION DE LOS PAGOS DIRECTAMENTE EN VENTANILLA LO CUAL PERMITE LLEVAR UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS INGRESOS QUE RECIBE EL MUNICIPIO.



LOS DATOS CONTENIDOS EN LA TABLA SON TOMADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS EN LOS AÑOS CORRESPONDIENTES.



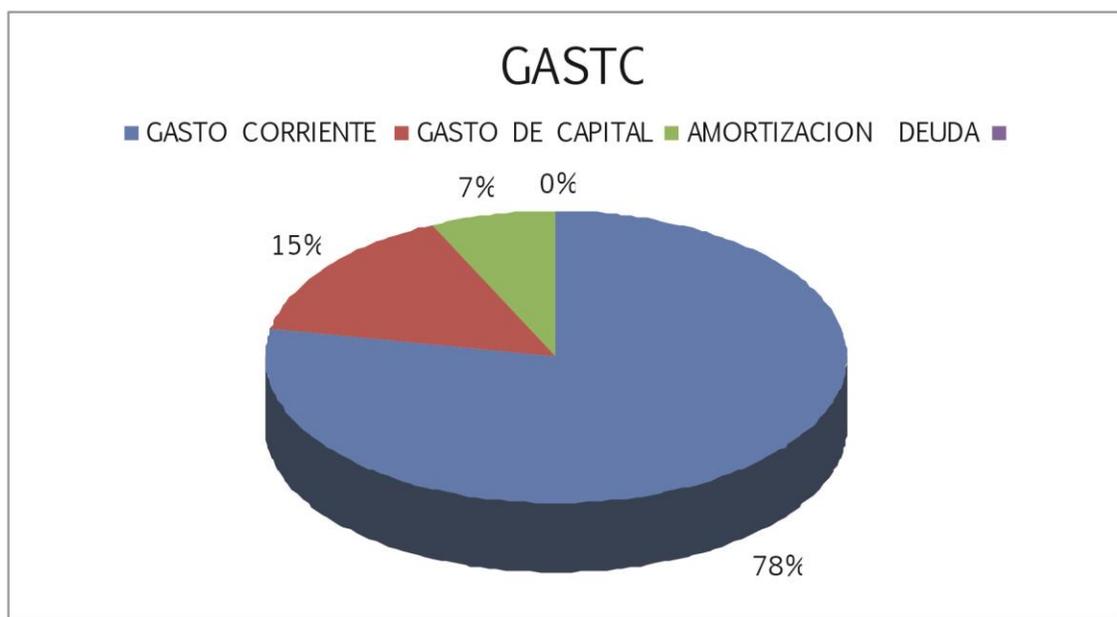
## 12.7.2 Egresos

LOS EGRESOS SON UNA PARTE FUNDAMENTAL LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL YA QUE EN ELLOS SE VE REFLEJADO COMO SE ESTA GASTANDO EL DINERO QUE SE RECAUDA Y PARA QUE SE DESTINA LOS RECURSOS.

LOS GRANDES RUBROS DE LOS EGRESOS SON: GASTOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, SUBSIDIOS Y AYUDAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INVERSION PÚBLICA Y DEUDA PUBLICA.

DESGRACIADAMENTE EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE MEXICO Y JESUS MARIA NO QUEDA FUERA DE ELLO EL PRINCIPAL EGRESO QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS ES EN GASTO CORRIENTE (PAGO DE NOMINA, LUZ, AGUA ETC.)

LAS POLITICAS DE ESTA NUEVA ADMINISTRACION ES LA DE REDUCIR LO MAS QUE SE PUEDA EL GASTO CORRIENTE PARA PODER SOLVENTAR TANTAS OTRAS NECESIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO EN CUANTO A SERVICIOS SE REFIERE.



LOS DATOS CONTENIDOS EN LA TABLA SON TOMADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS EN EL AÑO 2013.



PRESENTAMOS UNA TABLA EN LA CUAL SE HACE LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS CONTRA LOS EGRESOS PARA EL AÑO 2013.

CONCEPTO INGRESOS	EJERCICIO 2013	CONCEPTO EGRESOS	EJERCICIO 2013
DERECHOS	\$6,863,000.00	SERVICIOS PERSONALES	\$ 31,472,436.00
PRODUCTOS	\$ 1,105,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,733,720.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 280,000.00	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,372,997.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 49,279,693.00	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 2,500,000.00
IMPUESTOS	\$ 7,848,000.00	ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ 1,470,000.00
		INVERSION PUBLICA	\$ 8,326,540.00
		DEUDA PUBLICA	\$ 4,500,000.00

<b>TOTAL INGRESOS</b> 65,375,693.00	<b>TOTAL EGRESOS</b> 65,375,693.00
--	---------------------------------------

En nuestro municipio se ha trabajado en hacer la mejor planeación financiera del presupuesto, utilizando en mejoras para nuestra comunidad como lo muestran los comparativos de ingresos – egresos y el estimado para el 2010 en las graficas.



# Análisis de la Problemática Municipal



## 13. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

En Jesús María se detectaron tres problemas centrales en la que converge la problemática general:

- 1.- El Bajo Nivel Educativo y Cultural.
- 2.- La falta de Oportunidades de Desarrollo
- 3.- La Calidad de Vida Insatisfactoria

### 1.- EL BAJO NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL

Debido a que Jesús María es uno de los municipios mas alejados de la capital del Estado durante muchos años ha sufrido la marginación en todos los aspectos entre los que destacan las necesidades educativas y culturales ya que la gran mayoría de los adultos tienen un nivel promedio de escolaridad apenas de primaria. Todo esto debido a diversos factores como son la falta de instituciones educativas problemática derivada a su vez por la carencia de instituciones de nivel medio, técnico y superior. Otros de los problemas que inciden en el bajo nivel educativo y cultural es la baja calidad provocada por una insuficiente infraestructura, la falta de planeación y dirección de las actividades relacionadas con los procesos educativos, así como el insuficiente equipamiento de las instituciones responsables de esta actividad.

Para poder generar las oportunidades de desarrollo y tener una calidad de vida satisfactoria es necesario combatir el bajo nivel cultural de la población problema provocado por los escasos espacios culturales y la gran perdida de valores y tradiciones.

### 2.- LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Otro de los problemas destacado mas importante para el Municipio de Jesús María es la falta de oportunidades de desarrollo dentro de la misma comunidad ya que la gran mayoría de la población originaria del municipio que han logrado un mayor desarrollo en el aspecto tanto económico como educativo se han visto en la necesidad de emigrar a otros lugares como Guadalajara, Cd. de México, León, Michoacán y al extranjero como lo es Estados Unidos, para buscar oportunidades que no han encontrado en su lugar de origen. El problema de la falta de oportunidades de desarrollo es un problema de origen multifactorial entre los que destacan los problemas de salud, los bajos ingresos económicos, bajo nivel educativo y cultural así como la desintegración familiar, los cuales a su vez son el resultado de una serie de problemas particulares.

Los bajos ingresos económicos necesarios para generar las oportunidades de desarrollo es resultado de la falta de empleo y la baja productividad de los sectores industrial, rural y de servicios, esto provocado por la escasa inversión publica y privada y a la escasa infraestructura social productiva a la cual a su vez es afectada por el alto costo de los terrenos, las vías de comunicación en mal estado, la insuficiente infraestructura en redes eléctrica y al alto costo de la mano de obra.



Otros factores que influyen en la escasa inversión pública y privada es el alto costo de la administración municipal y la falta de atractivos turísticos debido a la falta de proyectos para el aprovechamiento de los lugares con este potencial ya que es mínimo o es muy escaso el apoyo de las dependencias de gobierno responsables de este sector aunado a una falta de participación de la ciudadanía en la solución de este problema.

Es importante señalar que la baja productividad que deriva en los bajos ingresos económicos de la población es provocada por el alto costo de los insumos agropecuarios la falta de asesoría para proyectos de inversión y la falta de capacitación para el mejoramiento de la producción.

Una de las condiciones indispensables para general las oportunidades de desarrollo es el mejorarla salud pública general de la población ya que los problemas de salud afectan de forma importante todos los aspectos de desarrollo humano estos problemas son causa de las desnutrición, la contaminación ambiental, la cual a su vez es provocada por la poca educación ambiental, la falta de presupuesto para financiar los proyectos ecológicos necesarios para mejorar las condiciones ambientales de la población.

Otro problema que es causal de los problemas de salud son los servicios médicos insuficientes debido al poco personal especializado en esta área, la falta de equipo médico necesario así como a la escasa infraestructura.

La desintegración familiar es uno de los problemas que limita a los miembros de la familia al coartar las oportunidades de desarrollo siendo algunos de los principales problemas que causan la misma, el alcoholismo y drogadicción provocado por la poca cultura física y deportiva, esta derivada a su vez por la falta de instituciones de educación física y del deporte y los espacios necesarios para el desarrollo de estas actividades. La emigración al extranjero va a ser otro de los factores que conlleva de forma importante a la desintegración de la familia.

### **3.- CALIDAD DE VIDA INSATISFACTORIA**

La calidad de vida insatisfactoria es el problema central en el cual inciden todos los problemas del municipio pero existe una problemática que afecta de manera más directa en la calidad de vida de la población como van a ser la falta de oportunidades de desarrollo, la carencia de servicios públicos en algunos sectores como van a ser la carencia de agua potable, drenajes, luz eléctrica y pavimentaciones, así mismo el alto costo de la vivienda y la seguridad pública son otras de las principales causales del deterioro en la calidad de vida.

El alto costo de la vivienda es provocado por el excesivo precio de los terrenos y los materiales para construcción.

Al hacer el análisis de las causas de la inseguridad pública se encontró que existe poco personal capacitado para desempeñar las labores de seguridad pública así como la falta del equipo necesario para llevar a cabo estas actividades y la poca corresponsabilidad y cooperación entre la ciudadanía y el gobierno para solucionar estos problemas.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.- Elevar el Nivel Educativo y Cultural
- 2.- General oportunidades de desarrollo
- 3.- Mejorar la Calida de vida de la población

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Elevar el Nivel Educativo y Cultural

Estrategias:

- 1.1 Rescatar y fomentar los valores y tradiciones culturales
- 1.2 Mejorar y crear mas espacios culturales
- 1.3 Mejorar la calida Educativa
- 1.4 Gestionar la creación de mas instituciones educativas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Generar Oportunidades de Desarrollo

Estrategias:

- 2.1 Mejorar la Seguridad Publica
- 2.2 Fomentar la integración Familiar
- 2.3 Mejorar los Ingresos Económicos de los Ciudadanos

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la Calida de vida de la población

Estrategias:

- 3.1 Mejorar la Seguridad Públicas
- 3.2 Disminuir el costo del la Vivienda
- 3.3 Mejorar y crear infraestructura de los servicios básicos
- 3.4 Eficientar la cobertura de la asistencia social a los grupos vulnerables.

## 13.1 LINEAS DE ACCION

### OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Elevar el Nivel Educativo y Cultural

#### Estrategia 1.1 Rescatar y Fomentar los valores y tradiciones culturales Líneas de Acción

- 1.1.1 Financiar e implementar proyectos de investigación histórica y cultural
- 1.1.2 Difundir las tradiciones y costumbres de la comunidad
- 1.1.3 Crear talleres para la enseñanza de las artes
- 1.1.4 Organizar eventos culturales
- 1.1.5 Promover el intercambio cultural en las comunidades de la región

#### Estrategia 1.2 Mejorar y Crear mas espacios Culturales Líneas de Acción

- 1.2.1 Generar espacio para la libre expresión de los jóvenes.
- 1.2.2 Ampliar y crear espacios par la enseñanza y desarrollo de las actividades culturales.



## **OBJETIVO ESTRATEGICO 2**

### **Generar Oportunidades de Desarrollo**

#### **Estrategia 2.1 Combatir los Problemas de Salud de la población**

##### **Líneas de Acción**

- 2.1.1 Combatir la desnutrición
- 2.1.2 Promover la Cultura y la Educación ambiental
- 2.1.3 Vigilar la aplicación de reglamento de ecología
- 2.1.4 Apoyo económicamente los proyectos ecológicos
- 2.1.5 Crear los centros y casa de Salud necesarios
- 2.1.6 Equipar los centros y casas de Salud con el equipo medico necesario
- 2.1.7 Capacitar al personal que presta los servicios de salud
- 2.1.8 Gestionar la incorporación de técnicos y médicos especializados a las instituciones de salud.
- 2.1.9 Promover las campañas de prevención de enfermedades.

#### **Estrategia 2.2 Fomentar la integración Familiar**

##### **Líneas de Acción**

- 2.2.1 Disminuir el alcoholismo y la drogadicción
- 2.2.2 Fomentar la cultura física y deportiva
- 2.2.3 Crear instituciones de cultura física y deportiva
- 2.2.4 Crear más espacios deportivos
- 2.2.5 Mejorar y crear más espacios recreativos

#### **Estrategia 2.3 Mejorar los Ingresos económicos de los ciudadanos**

##### **Líneas de Acción**

- 2.3.1 Fomentar la creación de fuentes de empleo
- 2.3.2 Promover la inversión pública y privada
- 2.3.3 Elevar la productividad y competitividad
- 2.3.4 Asesoría para proyectos de inversión
- 2.3.5 Gestionar insumos agropecuarios a menor costo
- 2.3.6 Gestionar programas de apoyos agropecuarios
- 2.3.7 Crear y mejorar la infraestructura social y productiva
- 2.3.8 Eficientar la administración de los recursos públicos
- 2.3.9 Elaborar proyectos para el aprovechamiento de lugares turísticos
- 2.3.10 Gestionar el apoyo de las dependencias gubernamentales para el aprovechamiento de los lugares turísticos.
- 2.3.11 Crear la infraestructura para contar con el potencial eléctrico necesario.
- 2.3.12 Rehabilitar y crear las vías de comunicación necesarias
- 2.3.13 Difundir y promocionar las potencialidades de inversión



### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS 3** **Mejorar la Calidad de vida de la Población**

#### **Estrategia 3.1 Mejorar la Seguridad Publica y Protección Civil** **Línea de Acción**

- 3.1.1 Capacitar al personal
- 3.1.2 Contratar elementos de seguridad con mejor perfil
- 3.1.3 Equipar los cuerpos de seguridad
- 3.1.4 Elaborar programa de seguridad con la cooperación y participación ciudadana.

#### **Estrategia 3.2 disminuir el costo de la vivienda** **Líneas de Acción**

- 3.2.1 Crear fraccionamientos de interés social
- 3.2.2 Aprovechar y crear programas de apoyo a la vivienda

#### **Estrategia 3.3 Mejorar y crear la infraestructura de los servicios básicos** **Línea de Acción**

- 3.3.1 Rehabilitar, ampliar y darle mantenimiento a la red de agua potable
- 3.3.2 Construir los colectores de aguas pluviales
- 3.3.3 Rehabilitar y darle mantenimiento a la red de drenaje existe
- 3.3.4 Ampliar la red eléctrica a todas las viviendas del municipio
- 3.3.5 Ampliar las obras de pavimentación

#### **Estrategia 3.4 Eficientar la cobertura de asistencia social a los grupos vulnerables** **Líneas de Acción**

- 3.4.1 Gestionar ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales los apoyos para cubrir las necesidades de asistencia social
- 3.4.2 Capacitar y asesorar a los funcionarios responsables de la asistencia social.
- 3.4.3 Fomentar el apoyo interinstitucional.



# Cartera de Proyectos



## 14. CARTERA DE PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCION	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	INVESTIGACION SOBRE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO	CRONISTA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	CONCURSO DE MONOGRAFIAS	CRONISTA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.3	PROGRAMA DE APOYO PARA EDICION DE LIBRO	DIRECCION DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.4	ELABORACION DE MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION DE CULTURA Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO	DIRECCION DE CULTURA	COMITÉ REGIONAL DE TURISMO
1	1.1	1.1.2	1.1.2.1	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL INTERMUNICIPAL	REGIDURIA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.2	1.1.2.2	PROGRAMA DE ESTIMULOS CULTURALES A GRUPOS DEL MUNICIPIO	REGIDURIA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.3	1.1.3.1	IMPLEMENTACION DE TALLERES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN LA CABECERA MUNICIPAL	DIRECCION DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.4	1.1.4.1	PROGRAMA DE PRESENTACION DE EVENTOS CULTURALES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES	DIRECCION DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.5	1.1.5.1	IMPLEMENTACION DE UN CONSEJO DE CULTURA PARA EL INTERCAMBIO CULTURAL	DIRECCION DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.2	1.2.1	1.2.1.1	IMPLEMENTACION DE UN DIA SOCIAL, PARA EL FOMENTO DE LOS JOVES A LA CULTURA Y EL DEPORTE	REGIDURIA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.2	1.2.2	1.2.2.1	REMODELACION, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DE CULTURA Y CASA DE LA CULTURA
1	1.2	1.2.2	1.2.2.2	CREACION DE CASAS DE LA CULTURA EN LAS DELEGACIONES Y COMUNIDADES CON MAYOR POBLACION	OBRAS PUBLICAS Y REGIDURIA DE CULTURA	SECRETARIA DE CULTURA Y CASA DE LA CULTURA
1	1.3	1.3.1	1.3.1.1	GESTION ANTES LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS	REGIDOR Y DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECCION DE EDUCACION
1	1.3	1.3.1	1.3.1.2	GESTION ANTE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (FUNDACIONES, CIUDADES HERMANAS Y SOCIEDAD)	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL



1	1.3	1.3.2	1.3.2.1	PLANEACION E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	REGIDOR Y DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECCION DE EDUCACION
1	1.3	1.3.3	1.3.3.1	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO	REGIDOR Y DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECCION DE EDUCACION
1	1.3	1.3.3	1.3.3.2	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DE EDUCACION Y CAPECE
1	1.3	1.3.4	1.3.4.1	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA PA DRINO PAISANO	DIRECCION DE EDUCACION	DIRECCION DE EDUCACION
1	1.3	1.3.4	1.3.4.2	PROGRAMA DE APOYO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL
1	1.3	1.3.5	1.3.5.1	ELABORACION DE CONCURSOS PARA MOTIVAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMO LA CREATIVIDAD, INICIATIVA Y LOS CONOCIMIENTOS	REGIDURIA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.3	1.3.5	1.3.5.1	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE BECAS PARA LOS ALUMNOS SOBRESALIENTES	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33
1	1.4	1.4.1	1.4.1.1	GESTION ANTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LA IMPLEMENTACION DE CARRERAS TECNICAS EN EL MODULO DE LA PREPARATORIA	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL
1	1.4	1.4.1	1.4.1.2	GESTION ANTE LA SEP PARA LA CREACION UNA SECUNDARIA TECNICA EN LA CABECERA	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL
1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	GESTION PARA LA CREACION DE UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	AMPLIACION DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN EL NIVEL PRIMARIA	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.1	2.1.1.2	CAMPANA DE DETECCION Y PREVENCION DE DESNUTRICION	REGIDURIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.1	2.1.1.3	CONFERENCIAS DE INFORMACION Y CONSIENTIZACION SOBRE NUTRICION	DIRECCION DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD Y DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.1	2.1.1.4	TALLERES DE COCINA SALUDABLE Y ECONOMIA	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.1	2.1.1.5	PROGRAMA DE GESTION PARA APOYOS A FAMILIAS MARGINADAS	SECRETARIO GENERAL	DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.1	2.1.1.6	CONCURSO ANUAL INTERMUNICIPAL DE COCINA	REGIDURIA DE SALUD	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA



2	2.1	2.1.1	2.1.1.7	CAPACITAR Y REGLAMENTAR LAS COOPERATIVAS ESCOLARES SOBRE LA PREPARACION DE ALIMENTOS	DIRECCION DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD Y DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.2	2.1.2.1	INTEGRACION DEL CONSEJO DE ECOLOGIA MUNICIPAL	DIRECTOR Y REGIDOR DE ECOLOGIA	SEDER, SEMADES
2	2.1	2.1.2	2.1.2.2	PROGRAMA DE CONCIENTIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA BASURA A TRAVES DE UN PROGRAMA PARA REDUCIR, REUSAR Y RECICLAR	DIRECTOR Y REGIDOR DE ECOLOGIA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.2	2.1.2.2	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	DIRECCION DE AGUA POTABLE
2	2.1	2.1.2	2.1.2.4	SUSTITUCION DE REDES DETERIORADAS DE AGUA POTABLE CON MATERIALES DE MEJOR CALIDAD	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	DIRECCION DE AGUA POTABLE
2	2.1	2.1.2	2.1.2.5	ELABORACION DE PROYECTO PARA LA PROTECCION AMBIENTAL	DIRECTOR DE ECOLOGIA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.2	2.1.2.6	PROMOVER LA CREACION DE HUERTOS ESCOLARES ECOLOGICOS	DIRECTOR DE ECOLOGIA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.3	2.1.3.1	CAPACITACION A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y FUNCIONARIOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO	DIRECTOR DE ECOLOGIA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.3	2.1.3.2	PROGRAMA DE VIGILANCIA SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.4	2.1.4.1	CANALIZAR RECURSOS ECONOMICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ECOLOGICOS	H. AYUNTAMIENTO	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.4	2.1.4.2	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO O PARA CALENTADORES SOLARES (IPROVIPE)	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	IPROVIPE
2	2.1	2.1.4	2.1.4.3	CREACION DE UN INVERNADERO MUNICIPAL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SAGARPA
2	2.1	2.1.4	2.1.4.4	CAPACITACION SOBRE FUENTES DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	SEDER
2	2.1	2.1.4	2.1.4.5	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y DIRECCION DE AGUA POTABLE
2	2.1	2.1.4	2.1.4.7	CONTRUCCION DE COLECTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	DIRECCION DE ECOLOGIA Y DIRECCION DE AGUA POTABLE



2	2.1	2.1.4	2.1.4.8	GESTION ANTE LAS UNIVERSIDADES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS SOBRE EL SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO	REGIDOR DE EDUCACION Y AGUA POTABLE	DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO URBANO
2	2.1	2.1.4	2.1.4.9	CREACION DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO	DIRECTOR DE ECOLOGIA	SEMANADES Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2	2.1	2.1.5	2.1.5.1	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.6	2.1.6.1	GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL EQUIPAMIENTO S DE CENTROS DE SALUD Y CASAS DE SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.6	2.1.6.2	APLICACION DE RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y CASAS DE SALUD	REGIDOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.6	2.1.6.3	AMPLIACION DE CASAS DE SALUD	REGIDOR DE SALUD	DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.6	3.2.6.4	TERMINACION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL	REGIDOR DE SALUD	DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.7	2.1.7.1	IMPLEMENTACION DE CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS A EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
2	2.1	2.1.8	2.1.8.1	GESTION ANTE LA SECRETARIA DE SALUD LA INCORPORACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO A NIVEL TECNICO Y PROFESIONAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.8	2.1.8.2	GESTION ANTE UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EL APOYO PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DE SALUD
2	2.2	2.2.1	2.2.1.1	CAMPAÑA DE PREVENCION DE ADICCIONES	REGIDOR DE SALUD	CONSEJO DE SALUD
2	2.2	2.2.1	2.2.1.2	CAMPAÑA DE VIGILANCIA PARA DISMINUIR LA VENTA DE ALCOHOL EN ESTABLECIMIENTOS NO AUTORIZADOS	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA
2	2.2	2.2.1	2.2.1.3	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION A LA CIUDADANIA PARA DENUNCIAR LA VENTA DE DROGAS	REGIDOR DE SALUD	CONSEJO DE SALUD
2	2.2	2.2.2	2.2.2.1	PROGRAMA INCENTIVOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE	REGIDOR DE DEPORTES	CODE



2	2.2	2.2.2	2.2.2.2	IMPLEMENTACION DE CURSOS DE CAPACITACION A PROMOTORES DEPORTIVOS	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	CODE
2	2.2	2.2.2	2.2.2.3	ORGANIZACIÓN DE TONEOS LOCALES Y REGIONALES	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.3	2.2.3.1	CREACION DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	CODE, SEDESOL, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.1	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	CODE, SEDESOL, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.2	CONSTRUCCION DE CANCHAS PARA USOS MULTIBLES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACION MARIANA TRINITARIA Y CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.3	CONSTRUCCION DE UNA POSTA BASICA PARA CORRER EN LA UNIDAD DEPORTIVA Y PARQUE LAS PRESITAS	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACION MARIANA TRINITARIA Y CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.4	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACION MARIANA TRINITARIA Y CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.5	TECHAR LAS GRADAS DE LA PRIMERA CANCHA EN LA UNIDAD DEPORTIVA	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACION MARIANA TRINITARIA Y CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.6	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS EN LAS DELEGACIONES	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.7	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACION MARIANA TRINITARIA Y CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.5	2.2.5.1	CREACION DE PARQUES INFANTILES EN LAS COMUNIDADES	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCION DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACION MARIANA TRINITARIA Y CONSEJO DEPORTIVO



2	2.2	2.2.5	2.2.5.3	REMODELACION DEL PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL LAS PRESITAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	PET
2	2.2	2.2.5	2.2.5.4	CREACION DE UN MUSEO DE SITIO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA LA PRESA DE LA LUZ	DIRECTOR DE EDUCACION Y DIRECTOR DE CULTURA	SECRETARIA DE CULTURA Y CASA DE LA CULTURA
2	2.3	2.3.1	2.3.1.1	IMPLEMENTACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE, SNE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.2	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	PET
2	2.3	2.3.1	2.3.1.3	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE, SNE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.4	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	OPCIONES PRODUCTIVAS
2	2.3	2.3.1	2.3.1.5	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LAS EMPRESAS	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.6	PROGRAMA DEL PRIMER EMPLEO	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SNE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.7	CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA	SOPROE
2	2.3	2.3.2	2.3.2.1	ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION AGROINDUSTRIALES	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SOPROE
2	2.3	2.3.2	2.3.2.2	PROGRAMA DE VINCULACION CON LOS PAISANOS	SECRETARIO GENERAL Y PROMOCION ECONOMICA	SEPROE
2	2.3	2.3.2	2.3.2.3	DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOSION ECONOMICA Y EMPLEO	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES
2	2.3	2.3.2	2.3.2.4	ACTIVAR LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	CAMARA DE COMERCIO REGIONAL Y ESTATAL
2	2.3	2.3.3	2.3.3.1	GESTIONAR PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE, SNE, IAJ
2	2.3	2.3.3	2.3.3.2	GESTIONAR ASESORIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA, SEPROE, SEMARNAT, FIRCO, CONAGUA
2	2.3	2.3.3	2.3.3.3	GESTIONAR ASESORIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL AREA INSUTRIAL Y COMERCIAL	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE, SNE, IAJ



2	2.3	2.3.3	2.3.3.4	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE ASESORIA PARA LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO PARA LA CAPACITACION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE, IAJ
2	2.3	2.3.3	2.3.3.5	PROGRAMA PARA TECNIFICAR LOS SISTEMAS DE RIEGO Y PRODUCCION AGROPECUARIA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA, CONAGUA
2	2.3	2.3.4	2.3.4.1	GESTIONAR ASESORIA ANTE LAS UNIVERSIDADES PARA PROYECTOS TURISTICOS Y PRODUCTIVOS	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SECTUR, SEPROE, UNIVERSIDADES
2	2.3	2.3.4	2.3.4.2	PROGRAMA DE ASESORIA PARA JOVENES EMPRENDEDORES	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA	INTITUTO JALISIENSE DE LA JUVENTUD, SAGARPA. SEPROE
2	2.3	2.3.5	2.3.5.1	FOMENTAR LA CREACION DE COOPERATIVAS PARA PROYECTOS DE INVERSION	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	ASERCA, FIRAFINANCIERA RURAL
2	2.3	2.3.5	2.3.5.2	PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ELABORACION DE COMPOSTA Y LOMBRICULTURA	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA
2	2.3	2.3.6	2.3.6.1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA
2	2.3	2.3.6	2.3.6.2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DE SEMILLA Y ARBOLES FRUTALES	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA
2	2.3	2.3.7	2.3.7.2	CREACION DE UN PARQUE INDUSTRIAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	2.3	2.3.8	2.3.8.1	ELABORACION DE UN PROGRAMA PARA EFICIENTAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS A TRAVES DE DE FORMAS DE CONTROL Y EVALUACION	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	2.3	2.3.8	2.3.8.2	ACTUALIZACION DE PADRON DE CONTRIBUYENTES DE CATASTRO Y AGUA POTABLE	HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECCION DE AGUA POTABLE	HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECCION DE AGUA POTABLE
2	2.3	2.3.8	2.3.8.3	IMPLEMENTAR PROMOCIONES Y DESCUENTOS A USUARIOS QUE SE MANTIENEN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS	HACIENDA MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL
2	2.3	2.3.9	2.3.9.1	PROYECTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE POTENCIALES TURISTICOS	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SECTUR
2	2.3	2.3.9	2.3.9.2	APROVECHAMIENTO DE LA INDUSTRIA TEQUILERA COMO ATRACTIVO TURISTICO	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SECTUR, CAMARA DE LA INDUSTRIA TEQUILERA Y AGAVERA



2	2.3	2.3.9	2.3.9.3	CREACION DE LA RESERVA ECOLOGICA EN EL CERRO EL GRANDE	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, DIRECCION DE ECOLOGIA CMDRS	SEMARNAT, PROFEPA, SEMANDES
2	2.3	2.3.10	2.3.10.1	INTEGRACION DE UN EQUIPO PARA GESTIONAR LOS APOYOS DE ASESORIA Y FINANCIAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS POTENCIALES TURISTICOS	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA	SEPROE, SE, SNE, IAJ
2	2.3	2.3.11	2.3.11.1	ELECTRIFICACIONES	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	3 X1 PARA MIGRANTES
2	2.3	2.3.12	2.3.12.1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA CARRETERA JESUS MARIA - MANUEL DOBLADO	CONTRATISTA	BANOBRAS
2	2.3	2.3.12	2.3.12.2	MANTEMIENTO Y CONCLUSION DE LA CARRETERA JESUS MARIA - SAN JOSE DE LA PAZ	CONTRATISTA	BANOBRAS
2	2.3	2.3.12	2.3.12.3	GESTIONA R CREDITOS PARA LA AMPLIACION DEL MODULO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	SECRETARIO GENERAL	BANOBRAS
2	2.3	2.3.13	2.3.13.1	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIFUSION DE LAS POTENCIALIDADES Y ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO A TRAVES DE MEDIOS INFORMATIVOS	DIRECC ION DE PROMOCION ECONOMICA	LOCALES, REGIONALES Y ESTATALES
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION PERMANENTE PARA SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
3	3.1	3.1.1	3.1.1.2	IMPLEMENTAR UN PROGRAM A DE CAPACITACION PERMANENTE PARA PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	PRETECCION CIVIL DEL ESTADO
3	3.1	3.1.2	3.1.2.1	IMPLEMENTACION DE PRUEBAS DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICAS A LOS ASPIRANTES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL DEL ESTADO
3	3.1	3.1.3	3.1.3.1	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	FASM
3	3.1	3.1.3	3.1.3.2	COMPRA DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	FASM
3	3.1	3.1.3	3.1.3.2	GESTION DE APOYOS CON COMUNIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



3	3.1	3.1.4	3.1.4.1	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE COOPERACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y PARTICIPACION CIUDADANA
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	COMPRA DE TERRENOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOTES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	IPROVIPE
3	3.2	3.2.2	3.2.2.1	PROMOCIONAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA POPULAR	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	IPROVIPE
3	3.2	3.2.2	3.2.2.2	PROGRAMA DE APOYO PARA MATERIALES PARA CONSTRUCCION	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33, CONGREGACION MARIANA TRINITARI, FONHAPO
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	EVALUAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SIAPA
3	3.3	3.3.2	3.3.2.1	ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS CONDICIONES DEL ALUMBRADO PUBLICO EN COORDINACION CON LA CFE	ALUMBRADO PUBLICO	OFICIAL MAYOR
3	3.3	3.3.3	3.3.3.1	EVALUAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA RED DE DISTRIBUCION DE DRENAJE	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SIAPA
3	3.3	3.3.4	3.3.4.1	HABILITAR DE RED ELECTRICA A LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33, 3 X 1 PARA MIGRANTES
3	3.4	3.4.1	3.4.1.1	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	SEDESOL SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.1	3.4.1.2	PROGRAMA DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.1	3.4.1.3	HABILITACION DE UN ALBERGE PARA CASOS DE DESASTRE	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO
3	3.4	3.4.1	3.4.1.4	CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA ADULTOS MAYORES	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.1	3.4.1.5	FORMACION DE UNA ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL



3	3.4	3.4.2	3.4.2.1	PROGRAMA DE CAPACITACION	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL ESTADO
3	3.4	3.4.3	3.4.3.1	ELABORACION DE UN PROYECTO COMUN INTERINSTITUCIONAL PARA TRABAJO EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIF MUNICIPAL	SEDESOL, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, DIF ESTATAL
3	3.4	3.4.4	3.4.4.1	CREACION DE LAS INTALACIONES DE UN CENEFO MUNICIPAL	DIRECTOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD Y CENEFO DEL ESTADO
3	3.4	3.4.5	3.4.5.1	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y OBRAS PUBLICAS	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO Y SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
3	3.4	3.4.5	3.4.5.2	REHABILITACION DE LA MONENCLATURA Y SEÑALAMIENTOS DEL MUNICIPIO	CINDICO MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO



## CREDITOS

En la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal fue necesaria la colaboración de funcionarios y servidores públicos de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento encabezado este trabajo por la presidenta municipal Lic. E. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ MELÉNDEZ, además fue necesario integrar las opiniones de la ciudadanía a través del CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLADEMUN) en un plan integral con visión global a corto, mediano y largo plazo que le de a nuestro municipio y sus ciudadanos las oportunidades de desarrollo y la calida de vida que como ciudadanos queremos tener.

Se extiende un agradecimiento especial por su valiosa participación en la recopilación, integración y análisis de la información contenida en este documento, al Equipo Técnico Local, el cual esta integrado por:

Titular del Equipo Técnico Local (ETL):  
Arq. Isaúl Hernández León  
Obras Públicas

Personal de Apoyo y miembros del ETL:

L. C. P. Francisco Javier Zárate Zárate  
Abel Alvarado González  
L. G. C. Arturo Hernández García  
L. N. I. Francisco López Castro  
C. Josefina Pelayo Carbajal  
L. D. Iván Vladimir Tejada Hernández  
C. Esmeralda Hernández Aguirre

Dir. Desarrollo Social  
Dir. Comunicación Social  
Dir. Desarrollo Rural  
Dir. de Hacienda Municipal  
Dir. Promoción Económica  
Secretario General  
Dir. Catastro

También mencionar la importante participación de Secretaria de Planeación del Estado de Jalisco, el cual proporciono las herramientas metodológicas necesarias y asesoro la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.



Jesús María,  
Jalisco

